Correo Argentino Central B | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.899 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, jueves 8 de enero de 1959 | Edición de 6 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DEL CARRIL REFIRIOSE AL PLAN DE ESTABILIZACION

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Tal como se anunciara, anoche a las 22.30 el ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril, dirigió un mensaje por radiofonía y televisión, en el cual se refirió al cambio de estructura económica proyectado por el gobierno.

El mensaje

"Desde el momento en que comienza a aplicarse en todo el país el programa de estabilización económica preparado por el gobierno argentino, deseo aprovechar este popular medio de difusión para dar una idea general de lo que constituye tal programa, los orígenes del mismo, la forma en que se ha encarado su aplicación, la participación del financiamiento externo y la forma en que podrá llevarse a la práctica. Los asuntos específicos que corresponden a cada sector económico dentro del programa de estabilización serán encarados por los señores ministros secretarios que integran el equipo económico en diversas audiciones que continuarán a ésta. El programa de estabilización consiste en la aplicación de una serie de medidas en forma orgánica y coordinada que tienen como fin contener el acelerado proceso de inflación que registra el país y restablecer el equilibrio entre los niveles de precios internos y externos, y su síntesis comprende la adopción de medidas sobre el déficit fiscal, la situación de la balanza de pagos y la política cambiaria, la política crediticia y bancaria.

Nueva estructura económico-financiera

"Cada uno de estos aspectos venía gravitando en forma desfavorable sobre el normal desarrollo de nuestra economía; por lo tanto, para remediar esa situación, el gobierno ha resuelto encarar en forma firme y decidida una nueva estructura económico-financiera. El programa trata en primer lugar de ajustar al nivel más cercano a la realidad los distintos aspectos de la vida económica que he mencionado; para eso se busca ordenar y sanear nuestras cuentas internas y establecer el libre valor de nuestro signo monetario. En segundo lugar, el programa trata de terminar la intervención paralizante de la burocracia, eliminando en todo lo posible la política de controles. Evidentemente, este reajuste exigirá un esfuerzo por parte de todos, pero el programa ha previsto la forma en que los distintos sectores de la economía pueden sobrellevar este impacto. Tanto la industria como el agro y los sectores laborales cuentan con disposiciones dentro del programa de estabilización que los preservarán de los efectos menos favorables y que facilitarán su menor evolución en el período de su ejecución.

"Por otra parte, el programa no es estático, sino dinámico y las medidas se irán adecuando a las condiciones económicas en los instantes de la aplicación del mismo, sin que eso quiera decir o significar alejarse del encuadre general que tienen inicialmente. Para esto se vigilará atentamente su cumplimiento y se observarán las medidas necesarias a seguir adoptando en su ritmo normal de expansión los ingresos de la colectividad. El programa está concebido en forma tal que todos los sectores de la economía pueden obtener una expansión normal de sus ingresos. El programa de estabilización tiene como fin reajustar en un primer momento el nivel económico del país sin provocar retrocesos perniciosos, y de ahí retomar la tendencia de expansión de la actividad creadora.

Puesta en ejecución del plan

"La idea de formular un programa como el que vamos a desarrollar comenzó a tener forma no bien el gobierno se hizo cargo del poder en mayo de 1958. Desde el principio hablamos al país con toda franqueza sobre la situación que tocaba afrontar y cuáles debían ser las medidas a adoptar. El señor presidente de la República expuso así con claridad la situación y señaló los objetivos inmediatos. Yo mismo, en un discurso pronunciado el 2 de julio, expresé descarnadamente la situación económica del país. En ese entonces comenzó a formularse el esquema del programa que el grupo económico del gobierno pensaba encarar y que ahora ponemos en ejecución. En él han participado y colaborado la secretaría y organismos competentes a través de su planteamiento y sugestiones. Sin embargo, la concreción de un plan específico fue demorándose hasta tanto el país contase con nuevas fuentes de trabajo y producción, tales como las provenientes de la reactivación de la actividad petrolífera, del carbón y de la siderurgia, que servirán de amortiguación al impacto que lógicamente iba a producirse por el reajuste de nuestra situación económica. La preparación del presupuesto para 1959 nos hizo ver que no podía demorarse más la puesta en ejecución de un programa de estabilidad para controlar el agudo impacto inflacionario.

"Las medidas sugeridas de-

Tiene por objeto contener el proceso de la inflación

Dijo que encara la reducción del uso del crédito bancario

bían ser de aplicación inmediata, sobre todo en cuanto concernían al déficit fiscal y en manera particular al que registraban las entidades descentralizadas que tienen enormes déficit operatorios que son cubiertos con créditos bancarios, con la consiguiente incidencia inflacionista. La posición correcta dentro del juego normal de una economía sana era la de que esos organismos ajustasen sus presupuestos reduciendo los gastos al nivel de los recursos previstos y de que no se autorizasen nuevos gastos sin tener su cobertura. Pero a pesar de que esa situación fue explicada en varias oportunidades no se encontraba inicialmente comprensión en los distintos sectores para entender que era necesario ajustar la vida económica del país a un ritmo más sobrio y ordenado y de línea más fácil, más blanda, y que era la de recurrir al crédito bancario, a la creación de medios de pagos que no están respaldados por la producción de bienes. De ahí que uno de los aspectos principales a encarar dentro del programa de estabilización fue el de reducir el uso del crédito bancario a niveles compatibles con el crecimiento potencial de la renta.

"Tal limitación deberá ser más rígida aún en el caso del gobierno. No es el momento de señalar las causas negativas que nos han llevado hasta donde hoy estamos, sino de encontrar una solución que corrija el proceso inflatorio. Cuando ese proceso se acelera al punto que ya nos es imposible su control y se acortan progresivamente las etapas del desmerecimiento de la moneda, se provocan daños irreparables a la sociedad; ésta pierde su valor adquisitivo y aparece la angustia colectiva por desprenderse rápidamente del dinero y adquirir a cualquier precio bienes del servicio. Así el proceso termina por distorsionar la economía, provocando la ruina de las fuentes de trabajo y el abandono de todo esfuerzo por progresar.

Medidas de orden cambiario

"Para poner un dique a todo esto se estructuró el plan de estabilización pero para que el mismo pudiera ser encarado era necesario arbitrar también medidas de orden cambiario que facilitasen la reconstitución de tenencias de divisas en forma tal que permitan afrontar al país sus necesidades de importación y la evolución del balance de pagos. Debemos recordar que desde que asumió el poder, el gobierno también se había concretado a esta materia cambiaria a fin de hallar solución al drenaje constante que presentaba nuestro "stock" de divisas y reservas monetarias. Así fue que en un primer momento se prohibieron y luego se limitaron las importaciones. Las más diversas críticas y variados comentarios hicieron que el gobierno convocara por intermedio de la Secretaría de Industria y Minería a los propios sectores interesados en el comercio exterior, o sea los industriales, comerciantes e importadores para oír su opinión y estar así en mejores condiciones de solucionar los problemas resultantes de la asignación de cuotas y de la emisión de certificados de necesidad.

"Pero se estaba ante una situación de fuerza. Evidentemente, la situación de las tenencias de divisas al hacerse cargo nuestro gobierno no permitía estructurar un régimen que dejara satisfechos a todos. Lo ideal era ir hacia una mayor libertad, pero para ello era necesario disponer de reservas suficientes que respaldaran una nueva estructura cambiaria. Por otra parte era menester ir también adecuando el nivel de tipo de cambio del mercado oficial que no reflejaba en ese entonces la realidad a niveles más representativos. En este último sentido, el gobierno fue adoptando medidas parciales que constituyeron etapas preparatorias a la aplicación del programa de estabilización. Ellas consistieron en trasladar al mercado libre la mayor proporción del valor liquidable de las exportaciones, facilitando de esa manera las ventas de nuestros productos al exterior mediante la aplicación de un tipo de cambio más real y acorde con la elevación de los costos internos y evolución de los precios internacionales. A fines del mes de julio comenzaron a adoptarse estas primeras medidas, intensificándose la tendencia comentada sobre la base de proporciones que llegaron hasta el 65 por ciento como valor de negociación de las divisas en el mercado libre para rubros importantes y tradicionales de la exportación argentina. Esa manera de actuar obligó a ir trasladando también al mercado libre una cantidad de importaciones que hasta ese momento se venían pagando por el mercado oficial, y se implantó un régimen de tipo de cambio mixto sobre la base del 50 por ciento de mercado oficial y 50 por ciento de mercado libre.

El respaldo monetario

"De esa manera el nivel de nuestros tipos de cambio fue haciéndose más representativo y facilitó la puesta en marcha de una posterior etapa, tal como es la que hoy emprendemos. En cuanto al respaldo monetario para sustentar el programa de estabilización, este fue asunto que ya nos preocupó en el mes de junio, en ocasión de la primera visita que hicieron al país miembros del Fondo Monetario Internacional. En ese entonces también advertimos que los fondos provenientes de la cuota que disponíamos para utilizar en ese organismo no iban a ser suficientes y entonces comenzamos a analizar la forma de disponer simultáneamente otras líneas de crédito, sobre la base de la experiencia registrada por otros países. Hemos visto casos similares en países como Francia, Inglaterra, Holanda, Perú, Colombia y Brasil, que habían encarado sus planes de estabilización con el apoyo de otras fuentes adicionales de recursos monetarios de orden internacional. Estos antecedentes nos sirvieron para que, en ocasión de mi viaje a la India como representante del gobierno argentino ante la conferencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, auscultásemos las posibilidades de realizar operaciones de este tipo. A mi regreso de Nueva Delhi por Washington presenté los lineamientos generales del programa de estabilización del gobierno argentino, esbozado de acuerdo con los antecedentes mencionados, y encontré una excelente disposición, tanto en los organismos internacionales como en la bancada privada, para constituir y participar en una masa de maniobras que respaldara la ejecución de dicho programa. Si bien yo sé que el pueblo argentino ha sido bien informado por la prensa de mis gestiones en los Estados Unidos, considero que hay aspectos de la misma que no son totalmente comprendidos, y deseo aprovechar hoy el contacto que me permite este medio para hacer conocer sus verdaderos alcances.

El rol del Fondo Monetario

"Deseo puntualizar cuál es el rol del Fondo Monetario Internacional. Esa institución está integrada por 68 naciones, es decir, la casi totalidad de los países del mundo. Se encuentran todas las naciones americanas, las naciones europeas, con excepción de Suiza y los países de la órbita comunista y la gran mayoría de los países orientales. El Fondo Monetario Internacional tiene desde su creación el objeto de facilitar a los países asociados los medios necesarios para cubrir deficiencias transitorias en su balance de pago. Por lo tanto, la acción del Fondo se considera en los aspectos a corto plazo de los problemas económicos. Cada país miembro aportará al Fondo el importe de una cuota prefijada que es pagadera parte en dólares y parte en moneda local. La forma de operar consiste en solicitar la compra de moneda extranjera, dólares casi siempre, a cambio de entrega de moneda nacional.

"El procedimiento para esas operaciones requiere la actualización de informaciones técnicas y el pedido es considerado por el Directorio del Fondo, compuesto por 18 miembros que representan a las 68 naciones adheridas. Asimismo, el Fondo ha desarrollado otra técnica para ayudar a sus miembros. Ella toma la forma de un acuerdo de stand-by, palabra sin traducción al español.

"Según el plan, el país, durante un período establecido, casi siempre un año, tiene a su disposición un monto convenido de recursos. En este caso, el Fondo Monetario compromete dentro del acuerdo de stand-by la parte de la cuota que puede disponer el país miembro. La mayoría de las veces la cuota de cada país en el Fondo Monetario no es suficiente para afrontar programas de gran envergadura, por lo que se recurre asimismo a otras instituciones que dependen en algunos casos del gobierno de los Estados Unidos, y en otros, como la Unión Europea de Pagos, a la asociación de distintos países. En la mayoría de las oportunidades prestan valiosa ayuda instituciones dependientes del gobierno de Estados Unidos, entre las que puede mencionarse al Export Import Bank, Development Loan Fund, como también la Tesorería de dicho país. Asimismo es habitual que colaboren los bancos comerciales particulares que se encuentran más vinculados con el país que realiza la operación. Los acuerdos de stand-by se han intensificado sobre todo a partir del año 1955. A fines de 1956, Gran Bretaña obtuvo más de 700.000.000 en tal concepto, a raíz de la situación que planteó la crisis del canal de Suez. A fines del año 1957 se encontraban funcio-

(Pasa a Pág. 3a., 1a. col.)

Expresó que se reprimirán los abusos y exhortó a las amas de casa a administrar bien el dinero

En la parte final de su mensaje el Dr. del Carril dijo: "El banquero deberá administrar los fondos crediticios con la máxima prudencia; cuidará el riesgo y reclamará de los clientes programas sanos de mayor eficiencia empresaria, a la vez que planes concretos de intensa capitalización. Así administrado, el crédito propenderá a la mejora productiva, la capitalización de la economía empresaria y la estabilidad monetaria. El agricultor y ganadero deberán destinar sus ingresos a innovar en sus procesos de selección, fertilización y tecnificación del campo. Sobre sus espaldas recaerá la mayor responsabilidad, para que la Argentina pueda integrar en el futuro su economía de vigoroso crecimiento industrial, con una producción agropecuaria no menos eficiente y expansiva. El campo no desperdiciará esta oportunidad que bien puede ser la última para actuar acorde con las exigencias de la hora económica, capitalizando sus establecimientos corroídos por muchos años de inflación aniquiladora.

"Tanto los productores como el Estado deberán tratar que los mayores ingresos refluyan nuevamente en beneficio de la colectividad facilitando no sólo el desarrollo del propio campo, mejorando las condiciones de vida y su tecnificación, sino también contribuyendo a facilitar la evolución de los demás sectores, en especial el de la industria. Lo que no podrá tolerar el Estado, eso sí, es que —como consecuencia de la aplicación de las nuevas medidas— ya sea los productores o los exportadores, obtengan por tal medio utilidades extraordinarias inesperadas, sobre la base de operaciones ya concertadas o sobre la retención de zafras o cosechas almacenadas o en stocks. El comerciante ajustará su conducta a la competencia intensificada por las mayores pretensiones de calidad y bajo precio de los compradores, la selección del crédito y el ajuste a nivel realista de los costos, adecuará a esa realidad su conducta, sirviendo mejor a sus clientes y comprando donde le ofrezcan las mejores condiciones.

"Todo abuso será severamente reprimido. No se tolerarán pescadores a río revuelto que pretendan aprovechar los esfuerzos de la estabilización para enriquecerse indebidamente. El empleado y obrero deberán acrecentar su eficiencia, sobre todo en los sectores de servicios públicos y en las administraciones estatales, donde más se sienten los efectos de la desidia y el desgano.

"Las organizaciones gremiales responsables deberán comprender la gravedad de la situación económica del país y colaborarán en esta tarea de magnitud nacional para ocupar el lugar que legítimamente les corresponde en la conducción política, económica y social de la Nación. Al ama de casa incumbe la difícil tarea de cuidar el centavo, posponer los consumos prescindibles, no tirar alimentos y dedicar sus mejores esfuerzos para administrar bien el sueldo o salario. No debe comprar donde sea más caro ni debe ceder ante tentaciones de gastos que superen los ingresos.

"Sólo sobre esa base se volverá al ahorro popular que asegure el porvenir y garantice el progreso. La mejor defensa contra los altos precios es la disciplina monetaria. Si en este momento no fuésemos capaces de conducir la economía por este camino, nos encontraríamos a poco de andar como lo han estado otros países que cayeron en el desorden. Al relajarse de esa manera la más elemental disciplina monetaria se pierde la conducción del orden económico y, por consecuencia, uno de los factores más importantes de la independencia de una Nación. Del esfuerzo de todos depende la aceleración del proceso. Con la disciplinada voluntad de cada uno el país saldrá moral y materialmente robustecido en muy poco tiempo, y encontrará su destino ansiado de estabilidad con libertad y perspectivas de desarrollo armónico".

Se estudia la reglamentación del artículo 28

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay, declaró que "se estaba en la tarea previa de reglamentación del artículo 28 de la ley universitaria —funcionamiento de universidades libres— para lo cual habrán de recabarse diversos elementos de juicio que hacen a la cuestión".

La afirmación del Dr. Mac Kay se produjo al término de una reunión con los rectores de las universidades del país, donde se consideró, entre otros temas, la aplicación del estatuto del docente en jurisdicción de aquellas casas de estudio y de los colegios nacionales y escuelas primarias dependientes de las mismas; el presupuesto que habrá de regir su actividad y la transferencia de las construcciones hasta ahora a cargo del ministerio.

El estatuto del personal civil será modificado

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — "Tendrá sanción del Congreso el agregado del artículo 13 al estatuto del personal civil de la administración pública, sobre indemnización a los empleados públicos que cesen en sus funciones, aunque ello no significa la cesantía en masa", declaró a los periodistas el presidente del bloque de la UCRI, Dr. Gómez Machado, al término de una reunión que mantuvo con el primer magistrado Dr. Frondizi.

En la reunión —que se prolongó durante una hora y media— fueron considerados los asuntos que se encuentran pendientes de sanción e incluidos en la agenda para las secciones extraordinarias del Congreso. Al término de la misma el Dr. Gómez Machado manifestó a los periodistas "que a su juicio no habrá dificultades para la sanción del artículo mencionado, que se agrega como último en la ley del estatuto del empleado público. Nuestro bloque —agregó— considerará la mencionada reforma, que en modo alguno se ha proyectado con el espíritu de que provoque cesantías en masa, sino que produzca un trasvasamiento de la actividad pública a la privada, implantándose a la vez una novedad en la administración, cual es la indemnización. Ella sería parecida a la que se halla en vigencia en el orden de la actividad privada, aunque no en el mismo volumen y, además, estará sujeta a una reglamentación por parte del Poder Ejecutivo. Por otra los empleados indemnizados, que se encuentren en condiciones de jubilarse, podrán hacerlo. Es decir que puede existir una indemnización extraordinaria, que se estudiará en cada caso. Pero los que se jubilen reglamentariamente, lógicamente no tienen derecho a ninguna indemnización".

Un periodista preguntó si a los militares que prestan servicios en la administración pública se los indemnizará también, a lo que el Dr. Gómez Machado respondió: "Me parece difícil. Entiendo que habría que aplicar estrictamente la ley de incompatibilidades y creo que en este plan será aplicada con todo rigor".

El horario para la administración

Con respecto a la versión del nuevo horario en la administración —de 9 a 17— el Dr. Gómez Machado dijo que no había hablado sobre el tema con el presidente.

Ha disminuído en Bs. Aires la venta de nafta

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Ha decrecido sensiblemente la venta de nafta luego del último aumento a seis pesos el litro. En los garages se expende el combustible en un 80 o un 90 por ciento mientras que los surtidores que normalmente proveían de 4 mil a 5 mil litros diarios ahora sólo logran vender de 400 a 600 como promedio.

Para los periodistas se solicitó aumento

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Se reunió la comisión paritaria para el personal de empresas periodísticas. La representación sindical solicitó un aumento del 40 por ciento sobre el ya aceptado oportunamente por las empresas, ante el alza del costo de la vida. La parte patronal se notificó y dará su respuesta el 14 del corriente a las 15.

A exilados cubanos ha recibido hoy el primer mandatario

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente de la Nación que llegó a su despacho oficial de la Casa de Gobierno, minutos después de las 10, fue saludado en primer término por un grupo de exilados cubanos que hoy viajaron a su país con motivo del derrocamiento del general Fulgencio Batista. El Dr. Arturo Frondizi se hallaba acompañado en la oportunidad, por el ministro del Interior Dr. Alfredo R. Vítolo. Posteriormente el primer mandatario recibió al embajador de Italia en nuestro país, Dr. Francesco Babuscio Rizzo.

UN CONVENIO FUE APROBADO EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — A las 2.40 de la madrugada levantó sus deliberaciones la Cámara de Diputados luego de aprobar el convenio firmado por el gobierno con ANSEC el que pasó ahora en revisión al Senado.

El Sr. Ferreyra, de la U.C.R.I., en su discurso aludió a la importancia de la energía en el desarrollo industrial. Dijo que con este convenio la ANSEC se incorporaba a Agua y Energía impidiendo la realización de negocios con la reventa de corriente.

Momentos antes de las 2 se cerró el debate con lista de oradores encontrándose anotado únicamente el Sr. C. Perette, de la UCRP. La disertación del nombrado legislador se prolongó por espacio de más de una hora y media. Expresó la total discrepancia de su bloque con el proyecto en cuestión por entender que se trataba de un contrato muy perjudicial para los intereses del país, y porque en vez de nacionalizar, el servicio eléctrico, lo extranjerizaba. Al hacer la crítica del proyecto dijo que ANSEC "nos había vendido el tranvía" expresión que repitió en varias oportunidades motivando réplicas del sector de la UCRI. Reiteró un anterior pedido en el sentido de que el asunto fuera estudiado por una comisión de técnicos y pidió que la iniciativa fuera devuelta a comisión, pero sin éxito.

Al término del discurso del Sr. Perette, se votó el proyecto en general y en particular, siendo aprobado. La minoría votó en contra en todos sus artículos. Al artículo 2 se le efectuó un agregado autorizando al P.E. a convenir con las provincias el destino final de los bienes ubicados en jurisdicción provincial.

Exoneraron a tres empleados postales por violar cartas

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Dirección General de Personal de la Secretaría de Comunicaciones dispuso la exoneración de los empleados Juan Agustín Pérez, telegrafista de Quitilipi (Chaco), que violó una carta aérea, certificada por expreso, apoderándose de un billete de 1.000 pesos; José María Guerra, por violación de piezas simples, apoderándose de la suma de 40 pesos, y Julio Eduardo Nastanares, auxiliar de la sucursal 7 (Buenos Aires), por haberse apropiado indebidamente de 2.502 pesos.

Para la construcción de un edificio abren un concurso en Paraná

PARANA, 8. — Ha quedado abierto el concurso de anteproyectos del futuro edificio destinado al Instituto Autárquico Provincial del Seguro que se levantará en calle San Martín, frente a la plaza 1o. de Mayo de esta capital.

Podrán intervenir todos los arquitectos, ingenieros civiles e ingenieros constructores residentes en el país, con título expedido o revalidado por Universidad Nacional.

ASUMIO HOY Ch. DE GAULLE

Encomendó al Sr. Debre la tarea de formar el gabinete

PARIS, 8 (UPI). — El general Charles De Gaulle asumió hoy la presidencia de la nueva Quinta República francesa, con la advertencia de que, si es necesario "impondrá" al país las medidas que considere necesarias para recuperar la grandeza nacional.

El ex dirigente del movimiento de la resistencia francesa reiteró su fe en la gloria y el destino de Francia poco minutos después de su solemne investidura como jefe del Estado, en el palacio del Elíseo. De Gaulle asumió la primera magistratura exactamente a las 11.20 GMT, al ser colocado en su cuello la pesada cadena de oro.

"El primero entre los franceses es ahora el primer hombre de Francia", dijo el presidente saliente René Coty.

Las primeras palabras de De Gaulle como presidente fueron sobre los destinos de Francia y la comunidad francesa de naciones.

Fue la inquebrantable fe de De Gaulle en esta grandeza que le dio el respaldo electoral del 80 por ciento de la población, y que culminó con su elección del 21 de diciembre.

En su discurso inaugural ante los dignatarios de todos los territorios franceses, De Gaulle declaró: "Interés nacional en la nación, interés común en la comunidad.

Eso es lo que yo, hoy como ayer, tengo que representar, tengo que hacer válido, y aún imponer, si el bienestar público lo requiere. Esas son mis obligaciones, y no faltaré a ellas".

Debre formará el nuevo gabinete

PARIS, 8 (UPI). — El general Charles De Gaulle, tras asumir hoy la presidencia de la Quinta República Francesa, pidió al ministro saliente de Justicia, Michel Debre, que se haga cargo de la tarea de formar un nuevo gobierno.

De Gaulle llamó a Debre, de 46 años de edad, al palacio del Elíseo, sólo 40 minutos después de aceptar las aclamaciones de medio millón de franceses en su viaje triunfal a lo largo de la avenida de los Campos Elíseos.

La reunión con Debre duró 25 minutos y no se hizo anuncio alguno. Al terminar la consulta empero, cuando un periodista le preguntó en qué tiempo esperaba formar un nuevo gobierno, Debre manifestó: "en menos de 24 horas".

Hubo rebaja en el precio de la carne en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Como consecuencia de haberse estabilizado en las últimas horas los costos del mayorista al minorista, incluyendo al Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" se pudo apreciar alguna rebaja en los precios de la carne.

No obstante, el público continúa mostrándose reacio a adquirir el producto y es el caso señalar que en la mayoría de los 70 puestos recorridos esta mañana por los cronistas, se vendía la carne sobrante del día anterior.

Por ejemplo, en la feria municipal sita en Córdoba y Callao con 36 puestos solamente, se recibieron 10 medias reses, pues en la gran mayoría de ellos no se había logrado vender todo el producto entregado en la víspera. Otro tanto ocurrió en el mercado de Sarmiento y Montevideo. En general los precios rebajaron de 2 a 3 pesos por kilo. El lomo se vendía esta mañana a $ 60 el kilo.

En los barrios hubo retraimiento en las compras, notándose en la mayoría de las carnicerías que el producto no atraía la atención de los clientes.

Cierre de carnicerías en Rosario

ROSARIO, 8. — Ante la disminución en la venta de carne por el alto precio que se registra, han cerrado sus puertas en esta ciudad alrededor de 200 carnicerías. La mayoría de ellas corresponde a comercios de reciente apertura y cuyos propietarios no pueden afrontar los gastos de explotación.

Piden que no se derogue la ley de alquileres

BUENOS AIRES, 8 (UPI). —La Unión Inquilinos de Vivienda emitió un manifiesto en el que expresa que la posibilidad de que se derogue la ley de alquileres crea inquietudes en cuatro millones de inquilinos. Dice que de triunfar el Movimiento Pro Derogación de la Ley de Alquileres —que se atribuye la representación de 400.000 propietarios— se llegaría al desalojo en masa de los inquilinos, quedando los propietarios con facultad para aumentar los alquileres a su arbitrio. Niega que la derogación de la ley pueda contribuir a la solución del problema económico y financiero del país, y añade que la entidad propone el establecimiento de alquileres que contemplen la realidad económica actual.

Al corte de vino con sidra se han opuesto en Mendoza

MENDOZA, 8 (UPI). — En oportunidad de considerar la superproducción que presenta la actual cosecha de manzanas, algunos productores sugirieron la posibilidad de elaborar una bebida integrada por un 70 por ciento de vino y un 30 por ciento de sidra.

A esa iniciativa se opone ahora el Centro de Enólogos de esta provincia, que en una extensa declaración, entre otras cosas, expresa "que la industria vitivinícola no debe ser el blanco en que se pretende buscar soluciones ajenas a ella para resolver cuestiones apremiantes de otros sectores que en realidad no tienen concomitancia con ella". Añade después que "se pretende por todos los medios combatir la intervención estatal, toda vez que ésta tiende a fijar pretensiones de medidas en la fijación de precios, salarios y normas comerciales, y a la primera dificultad creada por falta de previsión organizativa se recurre a éste proponiendo medidas absurdas en beneficio de determinados sectores".

Las perturbaciones solares provocarán diversos trastornos

MENDOZA, 8 (UPI).—Durante la corriente quincena una serie de perturbaciones solares provocarán alteraciones en la vida normal del país y muy especialmente en el territorio mendocino. Así lo indica en declaraciones a la prensa el conocido estudioso de los fenómenos celestes, Sr. Bernardo Razquin. Dice el nombrado que este sector de la República se verá afectado por desacostumbrados fríos para esta época y el tiempo tornadizo volverá prestamente a los intensos calores.

La incidencia se registrará asimismo sobre las comunicaciones y afectará en general a los aparatos eléctricos. Además el Sr. Razquin hizo una advertencia significativa: será perturbada la tranquilidad sísmica y hay que esperar, asegura, temblores en la zona cordillerana.

No ha renunciado el diputado R. Galeano

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — "Pueden dar por inexistente esa renuncia", dijo el Sr. Gómez Machado anoche cuando se le preguntó respecto de la dimisión presentada por el Sr. Roberto Galeano, diputado de la UCRI por Misiones.

El Sr. Gómez Machado agregó que "la renuncia no ha llegado al bloque ni a mi poder. Debe ser una cuestión teórica", acotó sonriendo.

En E. U. preparan la recepción a Frondizi

WASHINGTON, 8 (UPI). — El presidente argentino Arturo Frondizi y su esposa serán objeto de un caluroso recibimiento personal del presidente Eisenhower cuando llegue a Washington en visita oficial de cuatro días el martes 20. Quienes trabajan en los detalles finales de la visita del gobernante argentino a Washington dijeron asimismo que el secretario de Estado, John Foster Dulles y su esposa estarán también en el aeródromo para participar en las ceremonias de bienvenida al visitante. También se harán presentes en el aeródromo el general Nathan Twining, jefe del estado mayor mixto, y su señora.

El presidente argentino y su esposa viajarán a Washington en el avión Columbine III del presidente Eisenhower, que los recogerá en Charleston, Carolina del Sur.

El Dr. Frondizi será, por otra parte, objeto de la inusitada distinción de ser invitado oficialmente en tres noches sucesivas de comidas que le ofrecerán los tres más altos jerarcas del gobierno norteamericano. Frondizi será honrado con comidas oficiales por el presidente Eisenhower, el secretario de Estado Dulles y el vicepresidente Nixon y su esposa. Esta tercera comida se servirá en la residencia del vicepresidente. El Sr. Nixon representó a Eisenhower en la asunción del mando de Frondizi, y regresó de Buenos Aires altamente impresionado por el jefe del Poder Ejecutivo argentino.

Se procede asimismo a preparar una presentación del presidente argentino ante una sesión de asamblea del Congreso. Por otra parte, Frondizi tendrá la oportunidad de conocer y conversar con miembros de la prensa en Washington y con los representantes de los gobiernos americanos.

Frondizi será invitado a un banquete en el "National Press Club", donde pronunciará un discurso y, asimismo, comparecerá en la Unión Panamericana ante el consejo de la Organización de Estados Americanos.

Después de un corto discurso en la Unión Panamericana, el presidente argentino y su esposa serán invitados de honor en un almuerzo ofrecido por el consejo de la OEA en el salón de las Américas.

Durante su estada [illegible] Washington, el presidente argentino también depositará coronas en la tumba del soldado desconocido, en la tumba de Washington y en la estatua del héroe argentino San Martín. Será honrado en una recepción diplomática ofrecida por el embajador argentino, Dr. César Barros Hurtado, [illegible] grabará una entrevista para el programa de televisión [illegible] "Meet the Press".

Se dará a conocer hoy el programa oficial de actos

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En las últimas horas de la tarde simultáneamente con los Estados Unidos el gobierno argentino dará a conocer el programa oficial de actos preparados con motivo de la próxima visita del primer magistrado a ese país.

Según se supo anoche a la comitiva oficial, integrada por 10 personas, se agregará en Washington el embajador argentino ante los Estados Unidos Dr. Julio César Barros Hurtado. También lo harán en esa ciudad el Sr. Alejandro Orfila y su esposa, quien actuará como dama de compañía de la esposa del presidente argentino, Sra. Elena Faggionato de Frondizi.

FIDEL CASTRO LLEGARA HOY A LA HABANA

LA HABANA, 8 (UPI). — El jefe rebelde Fidel Castro, robustecida su posición con el reconocimiento diplomático de muchos países —inclusive los Estados Unidos— hace hoy su entrada triunfal en La Habana al frente de 2.000 de sus veteranos guerrilleros.

Anoche se sintió en La Habana algún tiroteo pero no se cree que haya dificultad alguna entre las tropas que llegarán con Castro y los miles de revolucionarios que ocupan la ciudad.

El presidente Manuel Urrutia llamó a reunión a medianoche a las varias facciones rebeldes para arreglar las pequeñas diferencias que surgieron entre ellas a último momento.

La reunión aseguró una bienvenida unánime al victorioso jefe de la revuelta.

Urrutia anunció anteriormente en una conferencia con la prensa que el gobierno revolucionario trasladará su sede gubernamental a La Habana desde Santiago, en la provincia de Oriente, donde los rebeldes lograron sus primeras victorias contra el presidente depuesto Fulgencio Batista.

También dijo que su gobierno se opone a los casinos debido a la influencia corruptora del juego y anunció que el gobierno revolucionario realizará juicios de "criminales de guerra" contra los secuaces de Batista, "tal como lo hicieron las Naciones Unidas contra los Nazis".

Los rebeldes anunciaron que un pelotón de fusilamiento ejecutó al jefe de policía de Santa Clara, coronel Cornelio Rojas, que fue condenado sumariamente por un tribunal marcial.

El número de los ejecutados luego de juicios sumarios llega ahora a 20. Se dice que otros 20 partidarios de Batista fueron muertos por los milicianos sin juicio previo.

Se entrevistará con Nasser el presidente del Banco Mundial

EL CAIRO, 8 (UPI). — En círculos informados se dijo hoy que el presidente del Banco Mundial, Eugene Black, ha "logrado casi el éxito" en su propósito de arreglar las diferencias financieras anglo-egipcias provocadas por la invasión de Suez en 1956.

Black proyecta conferenciar hoy con el presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser. Se cree que informará a éste de su progreso en la preparación de los acuerdos de compensación y de otra naturaleza, condición para que Gran Bretaña y la RAU reanuden sus relaciones comerciales y diplomáticas.

El control de Berlín acepta el este alemán

BERLIN, 8 (UPI). — El gobierno de Alemania oriental notificó hoy oficialmente a Rusia que aceptaría el control de todas las líneas de abastecimiento de Berlín occidental y que forzaría a las potencias aliadas a negociar con él para obtener el permiso.

La nota entregada al embajador G. M. Pervukhin, dice que Alemania oriental se haría cargo del control de las rutas terrestres, fluviales y aéreas que llevan a la ciudad a través del territorio de la zona oriental. La nota fue la respuesta a una soviética del 27 de noviembre en la que se propone que Berlín sea convertida en una ciudad libre y desmilitarizada.

La respuesta de Alemania oriental denuncia la ocupación occidental de la ciudad en los términos más enérgicos y no revela indicio alguno de que los comunistas estén dispuestos a no apoyar la demanda soviética de que el oeste abandone a Berlín.

El control de las líneas carreteras, ferroviarias y aéreas de Berlín a Alemania occidental es vital para la posición aliada en Berlín. Los soviéticos necesitarían una guerra para desalojar a los occidentales de la ciudad, pero un bloqueo completo de las líneas de abastecimiento podría poner una grave presión sobre los aliados.

Una consulta sobre la Antártida ha sido propuesta por E. U.

WASHINGTON, 8 (UPI). — Estados Unidos ha invitado a once naciones empeñadas en programas científicos en la Antártida a hacer un intercambio de observadores con la expedición antártica norteamericana.

La correspondencia, indica que la mayoría de los países ha aceptado o aceptará la invitación de Estados Unidos, la cual está destinada a promover la coordinación, cooperación y observación recíproca directa de las actividades científicas en la Antártida.

Argentina, Chile, Bélgica, Japón y el Reino Unido ya han aceptado enviar observadores a la expedición antártica de Estados Unidos y a recibir a su vez observadores norteamericanos.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.594
Director: Riobó Caputto

LA AUSTERIDAD DESDE EL AMBITO OFICIAL

Mientras el plan de estabilización económica marcha aceleradamente, por lo menos en sus efectos que ya han hecho un serio impacto en la economía familiar, la austeridad que se anunció como pivote de grandes realizaciones para sanear las finanzas y enjugar aunque más no sea en parte el extraordinario déficit que agobia al Estado, avanza a pasos tan lentos que en la práctica se halla en su punto de partida. La verdad es de que en esto de ser austero las privaciones sólo alcanzan al que vive del fruto de su trabajo o de sus ahorros, cuando los tiene, porque cuando se trata de gastar lo que no es propio y en este caso lo que proviene de la administración pública, la cautela y el tacto desaparecen para dar paso al dispendio. En este sentido poco o nada se ha adelantado en los últimos tiempos, por más que se insista en proclamas y exhortaciones y de tanto en tanto aparezcan noticias que se suprime el café en alguna oficina o se dan de baja algunos automóviles.

Lo cierto es que cuando se quiere imprimir una orientación de ese tipo a la política estatal, la primera dificultad surge de esa triple jurisdicción de poderes nacionales, provinciales y comunales y de los organismos que por su autarquía aparecen en no pocos casos como otras tantas ramas distintas de la administración pública. Así se da el caso de que mientras desde la Presidencia de la Nación se adoptan algunas medidas de restricción en los gastos superfluos, en provincias y municipalidades no se para mientes en incrementar la burocracia con nuevas creaciones, aumentos de sueldos a altos funcionarios, elevación de las dietas de legisladores y concejales e incorporación de partidas en los presupuestos para adquirir nuevos automóviles. Estos arbitrios son los que sorprenden y alarman a la opinión pública que ya asiste descreída a este proceso y que se la pretende tonificar ahora con algunas iniciativas que no proceden, precisamente, de las esferas del gobierno, sino de la oposición como la que postula una reducción a diez mil pesos mensuales de las dietas de los diputados y senadores nacionales.

El peligro reside en que estas reacciones resulten tardías, pues aún en la hipótesis de que el Congreso la convierta en ley, la autoridad de esa política de economías seguirá mellada, pues los sacrificios que ya ha impuesto al pueblo el plan de estabilización son de tal magnitud que el ejemplo que se pretende dar desde arriba es apenas una gota de agua en ese mar de privaciones que encrespa sus olas a medida que avanzan los días. Es que la gran mayoría de representantes populares y de mandatarios que ejercen los poderes administrativos a lo largo y a lo ancho del país, no ha comprendido que los sacrificios para ser soportados resignadamente porque así lo imponen circunstancias económicas muy difíciles, deben ser absorbidos en primer término por quienes proyectan y arbitran las soluciones. Si no hay capacidad para austerizarse — empleamos un verbo de presente y futuro muy sombrío— en legisladores, concejales y altos funcionarios, de nada sirven sus exhortaciones a la población. Cuando en una comunidad son todos los sectores los que por igual absorben un deterioro en su capacidad de consumo, el mal trance es más llevadero; pero si frente a quienes ven reducidos sus presupuestos familiares por el alza incontenible de los precios y para colmo se ven agobiados por el aumento de todos los impuestos y tasas, se levantan núcleos que mantienen sus privilegios, acrecen sus emolumentos y hasta hacen turismo con los vehículos y bienes del Estado, las privaciones son el caldo de cultivo para la inquietud y la protesta airada que pueden derivar en reacciones imprevisibles. En estos días en que en todos los ambientes no se nota más que disconformidad porque los sueldos ya no cubren las necesidades mínimas del hogar, es peligroso atizar el fuego con actitudes y dispendios que denuncian una conducta equívoca, una soberbia y una ostentación que no condice con el esfuerzo que se le pretende imponer a toda la población. Lo evidente es que si algún milagro requiere el país para recuperar su maltrecha economía y su angustia financiera, es este de hacer comprender a gobernantes y funcionarios que el sacrificio debe comenzar en el propio ámbito estatal; frente a la austeridad forzada del pueblo debe surgir la austeridad voluntaria, consciente y patriótica de los que ejercen el poder.

Disposiciones de la ley que expropió el "Cantón de Zárate"

De las leyes sancionadas por la Legislatura en el período que acaba de fenecer, una de las que sin duda ha promovido una mayor movilización es la que dispone la declaración de utilidad pública y expropiación del campo denominado "Cantón de Zárate", ubicado en el distrito Sa Pereyra del departamento Las Colonias y que abarca en total una superficie de 9.145 hectáreas.

Ya en el período de su gestación, numerosas entidades privadas, organismos representantes de las fuerzas económicas, asociaciones de trabajadores agropecuarios, cooperativas agrarias etc., hicieron llegar a las cámaras legislativas su apoyo o disconformidad con el proyecto de referencia.

En los primeros artículos, y luego de declararse la expropiación individualizando el inmueble de acuerdo con los planos de la Dirección General de Catastro, se autoriza al P.E. a iniciar el juicio correspondiente, estableciéndose que la expropiación comprenderá las mejoras existentes en dicho inmueble, cualesquiera que ellas fueren.

Bonos de colonización

Asimismo y a los fines del cumplimiento de esta ley, se dispone, en el artículo 4º, que el P. E. queda facultado para emitir bonos de colonización rescatables y con garantía del Estado, en las condiciones que indique la reglamentación; para gestionar y concertar operaciones de crédito con el gobierno de la Nación u otras instituciones bancarias y para tomar en su caso, los fondos de rentas generales de la provincia.

En cuanto a las unidades económicas, se determinarán "teniendo en cuenta los estudios ya realizados o que se estime necesario efectuar y estarán siempre subordinadas a la naturaleza y topografía del terreno y deberán calcularse para el campo Cantón de Zárate, de manera que el adjudicatario pueda realizar la mayor parte de la labor agropecuaria, utilizando su trabajo personal y el de su familia y con capacidad productiva suficiente para cubrir sus necesidades ordinarias de vida y que le permita mejorar sus condiciones sociales, económicas y la técnica de explotación".

Adjudicación de predios

En la adjudicación de los predios, dispone el art. 6o., tendrán preferencia en este orden: a) los actuales ocupantes de parcelas en el campo expropiado, que acrediten una tenencia previa de 3 años por lo menos; b) los hijos de los ocupantes en condiciones de independizarse; c) los arrendatarios de inmuebles rurales ubicados en la provincia que se hallen demandados por desalojo, existiendo sentencia judicial firme y los que ya hubieren sido desalojados; d) los pequeños y medianos tamberos, agricultores y arrendatarios de la zona y e) los tamberos medieros y obreros rurales de la zona. Los adjudicatarios, dice el art. 9o., estarán obligados a residir en el predio, trabajarlo personalmente y quedando sujetos a las disposiciones y prohibiciones de la ley nacional No. 14.451 (Plan de transformación agraria).

En cuanto al órgano de aplicación de esta ley, se establece en el artículo siguiente, será el Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien a su vez se encargará de adjudicar las unidades económicas, respetando el orden indicado en el art. 6, para lo cual habilitará un registro especial de aspirantes. Al realizarse el loteo —se agrega luego— se dejarán los espacios necesarios para la apertura más adecuada de caminos, cuyo abovedamiento, alcantarillado, etc. realizará el P.E. por medio del organismo que considere pertinente, así como las obras de canalización, que sean necesarias para el mejoramiento de los terrenos.

Financiación

En los artículos 7 y 8, se dispone que los productores que resulten adjudicatarios, reintegrarán a la provincia el crédito que ésta les otorgue, en la siguiente forma: a) el 10 o/o al firmarse el boleto y/o escrituración de traslado de dominio y b) el 90 o/o restante en cuotas iguales durante un plazo de 25 años al 6 o/o anual de interés. El P. E. —se agrega— extenderá el crédito hasta el 100 o/o del valor de tasación a los adjudicatarios que teniendo vocación y aptitud para laborar una unidad económica, demuestren fehacientemente ser de absoluta imposibilidad, efectuar el aporte de la cuota inicial.

El precio de venta de la totalidad del inmueble a lotearse, considerado en su conjunto, no podrá ser mayor de lo pagado por la provincia por todo y cualquier concepto. En lo que se refiere al agente financiero para esta obra de radicación de productores, se establece que será el Banco Provincial de Santa Fe.

Otras disposiciones

El artículo 13 está redactado así: "La provincia reservará las instalaciones y las hectáreas que considere necesarias para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el de Educación y Cultura, proyecten y establezcan institutos de capacitación para técnicos y prácticos agropecuarios. Asimismo se creará centros donde se hará el estudio y experimentación del proceso técnico integral en todo lo que se refiere a la industria tambera, granja, inseminación artificial y cualquier otra actividad que tenga afinidad con la producción agropecuaria.

Finalmente en el art. 14, se dispone que los actos y contratos que se celebren con motivo de esta ley, estarán exentos de todo impuesto, derecho, tasa o contribución provincial. En cuanto a los inmuebles adjudicados en propiedad, no abonarán impuesto inmobiliario por el término de 3 años.

Quejas del público

Deficiencias en Barranquitas

Vecinos del barrio Barranquitas, de calles Díaz Colodrero y San Lorenzo, nos han hecho llegar sus quejas en razón de que habiendo quedado paralizados hace bastante tiempo los trabajos de desagües que allí se comenzaron, ha quedado un gran zanjón donde se crían ratas de gran tamaño, que también junto con insectos y hasta víboras, se refugian en los yuyales existentes en los inmediaciones.

Universitarias

El pago de haberes de acuerdo con el estatuto del personal docente

El rector de la Universidad del Litoral ha dictado una resolución en la que se establece que abonará al personal docente y docente auxiliar, la diferencia de sueldos fijada por la aplicación del estatuto del docente, a partir del 1o. de mayo del año pasado. Se ha dejado establecido que la vigencia del estatuto, en este aspecto, se ha hecho con las reservas del caso, debiendo fijarse para el ejercicio 1958-59 una escala de sueldos racionalmente adecuada a cada función.

También se ha resuelto que algunas de las actuales designaciones podrán sufrir variaciones en más o en menos, a partir del 1o. de noviembre último, de acuerdo con los ajustes que se efectúen en virtud de lo dispuesto sin que ello dé derecho a reclamación posterior alguna.

Director de Acción Cultural en Santa Fe

Ha sido designado interinamente el Sr. Oscar Fossler en el cargo de director del Departamento de Acción Cultural en esta ciudad, dependiente del Departamento de Extensión Universitaria.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

La carrera del doctorado

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha reglamentado la carrera del doctorado, grado académico cuya finalidad es preparar profesores para la docencia universitaria, técnicos para la investigación científica y especialistas en las diversas ramas del derecho; para inscribirse en dicha carrera se requiere poseer el título de abogado otorgado por la universidad argentina reconocida por el estado o proviniendo de una universidad extranjera haya sido sujeto de reválida.

El plan de estudios completo comprende un curso en cualquiera de los institutos que funcionan en la Facultad, a elección del alumno, un trabajo monográfico propio acerca del tema fijado durante dicho curso, a propuesta de la parte interesada, y un examen oral sobre metodología de la ciencia del derecho.

Se conferirá el título de doctor, además de los casos que se señalan, a quienes, poseyendo título de abogado, sean profesores titulares por concurso de la Facultad; a quienes, poseyendo el título de abogado, sean profesores no titulares por concurso en la disciplina que enseñan, que a juicio del consejo directivo equivalgan a una tesis; y a los profesores que contempla el inciso anterior, que tengan más de cinco años de ejercicio de la cátedra y no hayan presentado trabajos de investigación siempre que redacten un trabajo inédito que, a criterio del consejo directivo, sea equivalente a una tesis.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Comisión de beca

El decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Alberto Davie y los consejeros Dr. Héctor Gaggiamo y Sr. Guillermo Estévez integran la comisión designada para aconsejar la adjudicación de la beca ofrecida a la Universidad Nacional del Litoral por el Instituto de Estudios Superiores de Montevideo.

Postergan un examen

La secretaría de esta facultad, informa que la comisión examinadora de "Economía y Legislación Industrial" que debía reunirse el 14 del corriente, ha postergado su constitución hasta el 16 de este mes.

Notas

Es innegable el valor de la crítica

"Hay que apretarse el cinturón", diría un político churchilliano en esta época de austeridad argentina. Pero Winston S. Churchill decía esto en circunstancias de guerra y nosotros hemos de hablar de vida austera en tiempos de paz, si bien no debe olvidarse que, aunque no hayamos padecido guerra reciente, hemos sido víctimas de una calamidad acaso mayor, que es un desgobierno crónico. Porque la guerra destruye y construye, en tanto que el desgobierno va desintegrando constantemente la vida nacional.

Como vivimos en un régimen político y económico determinado, hay que hacer las cosas dentro de este régimen. La austeridad ha entrado en la vida argentina y hay que hacerla viable para obstruir el paso a males mayores. Mejor es una vida incómoda durante unos pocos años que una vida larga de perros.

En realidad, queda declarada o decretada la época de las vacas flacas... e invisibles. A esto hemos llegado por nuestra mala cabeza. Ahora toca buscar remedio a nuestra situación.

El diputado Rodríguez Araya —hombre popular de la oposición— ha presentado un proyecto de ley reduciendo a 10.000 pesos las dietas de los legisladores y eliminando viáticos, ya que él opina que debe tomarse la política como un apostolado. También se afirma que Rodríguez Araya es partidario de cercenar hasta 10.000 pesos los sueldos de los funcionarios de la Administración, y con el exceso que se viene cobrando constituir un fondo o "fundación" de austeridad destinado a subsidiar artículos de primerísima necesidad, como carne, harina y leche.

La austeridad, por tanto, se ha convertido, según era previsible, en un motivo de polémica y oposición. Sabido es que el diputado Rodríguez Araya pertenece al radicalismo populista, lo que significa que es opositor al gobierno. Al mismo tiempo, cabe afirmar que estos proyectos de dicho legislador, felizmente inspirados, se presentan a primera vista una pizca revolucionarios — avanzados, se entiende — dentro de la ideología de su partido. Es claro, sin duda, que no es lo mismo estar en el gobierno que en la oposición. El gobierno tiene que ofrecer hechos, y la oposición palabras. Y del dicho al hecho hay gran trecho, según el refrán.

Mas todo gobierno afanoso de legar a su pueblo un ejemplo de buena voluntad y fecundas realizaciones ha de estimar la crítica de la oposición en su innegable valor. El clamor de la crítica es el clamor del pueblo, aunque a veces ésta tome aires caricaturescos, teatrales si se quiere. Pero... ¿no hay en el fondo de cualquier comedia una realidad disfrazada?

De la capital federal nos comunican que los espectáculos, confiterías, taxis y hasta carnicerías están sufriendo los impactos de esas bombas que han sido las bruscas alzas de muchos precios.

Con una producción deficitaria, si persisten los sueldos privilegiados, la espiral inflacionista seguirá al último cohete rojo y sólo se conseguirá aumentar la miseria y el número de los desheredados de la fortuna.

Por otro lado, se impone, sin embargo, que rompan con sus particulares sistemas económicos muchos empleados modestos, cuyos sueldos parece que les queman los bolsillos. Decíanos una patrona que ella gastaba bien cuando su estimado esposo cobraba el sueldo, porque... ¿quién sabía si aquella misma mañana no la atropellaría un camión? A lo que contestábamos cada vez que nos venía con el mismo argumento: que ella no sabía lo que haría el camión, pero debía saber muy bien que el mes tenía treinta días completos. Y ahora podemos añadir que este mes de enero tiene treinta y uno, y aun con todo el aguinaldo va a resultar muy largo.

La situación de los extranjeros llegados antes del 1º de Mayo

El gobierno nacional por decreto Nº 3364/58, estableció a partir del 4 de agosto del mismo año, un plazo de ciento ochenta días para que los extranjeros radicados de hecho en el país antes del 1º de mayo del mismo año, pudieran regularizar su situación legal.

La Dirección Nacional de Migraciones informa que ha recibido hasta la fecha, cincuenta mil solicitudes de personas comprendidas en las disposiciones referidas, cifra ésta que constituye cerca del dos por ciento de los extranjeros residentes y el 0.25 por ciento de la población total del país.

Reitera además la mencionada dependencia, que no se prorrogará el plazo establecido ni se repetirán, en el futuro, medidas similares de excepción, instando a los extranjeros que no han iniciado los trámites pertinentes a efectuarlos dentro del período acordado por el decreto a que se hace referencia.

Las áreas sembradas con los cultivos de primavera 1958/59

La Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, de acuerdo con la coordinación de servicios estadísticos existente con la Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura de la Nación, ha remitido a las autoridades comunales el material necesario para obtener las declaraciones de los productores sobre las áreas sembradas con cultivos de primavera, cosecha 1958-59.

Los productores deberán presentarse ante las autoridades comunales de la jurisdicción en que están radicados, presentando el recibo de cumplimentación que les fuera otorgado oportunamente, para asentar en él, la fecha de la declaración, documento que de conformidad con las disposiciones en vigor, debe ser exigido por las dependencias provinciales, nacionales, comunales e instituciones bancarias.

También se solicitará a los productores el resultado de la cosecha de los cultivos de invierno obtenidos en la última campaña agrícola, es decir, el área sembrada, cosecha y producción.

La coordinación de servicios estadísticos entre la provincia y la Nación facilita a los productores el cumplimiento simultáneo de las leyes nacionales nos. 13.015, 13.925 y 14.046 y la provincial Nº 4.146.

Caja de Jubilaciones y pensiones para los profesionales médicos

El directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los profesionales del arte de curar resolvió en su última reunión, suspender las actividades del organismo. Las oficinas de la Caja permanecerán cerradas desde hoy hasta el 17 del mes corriente.

Municipales

Considerarán nuevas tarifas a aplicar en el transporte urbano

A raíz de gestiones realizadas ante la intendencia para lograr aumentos de los precios de boletos en las líneas de transporte urbano de pasajeros, por parte de los transportistas privados, las autoridades municipales dispusieron girar el petitorio presentado a la Comisión Asesora de Precios solicitándole una urgente consideración del mismo, en procura de una solución inmediata de la situación. Con este motivo fueron citados también concejales del bloque mayoritario, para cambiar ideas sobre el particular.

Cumplimiento de las ordenanzas del tránsito

Las autoridades municipales han solicitado la colaboración de la policía de La Capital, para hacer cumplir las ordenanzas de tránsito. Con el mismo propósito se ha hecho la designación de inspectores ad honorem, con lo que se encarará una intensa campaña a fin de corregir los abusos en que incurren los conductores de vehículos.

Nuevos precios para los kioskos de los balnearios

Han sido modificados los precios fijados para los negocios que funcionan en los balnearios municipales, en esta forma: porrón de un litro, en mostrador $ 7, en mesa 7.80; liso 2.20 y 2.50; naranjas 2.20 y 2.50; sandwiches 2.20 y 2.50; panchos calientes 2 y 2.30; café express 1.60 y 1.80; picada 6.30 y 7.-

Reunión en Obras Públicas

Mañana a las 18 en la sección mesa de entradas de la Dirección de Obras Públicas se realizará una reunión de profesionales de la construcción (ingenieros, arquitectos y técnicos) para considerar el trámite para expediente para edificios.

Sanción a un feriante

La Dirección de Policía Municipal ha solicitado a la intendencia la expulsión de los feriantes Gloria Maglianessi de Leiva y Oscar Leiva por haberse comprobado en la feria franca de Facundo Zuviría y Mariano Comas, que defraudaban al público en 200 gramos en cada pesada, ya que tenían colocado debajo del plato de la balanza, dos pesas de 100 gramos cada una.

Pase de ómnibus hallado

Se encuentra a disposición del interesado un pase libre para ómnibus Nº 1716 perteneciente a Osvaldo R. Brollo, encontrado por personal de Policía Municipal.

Casa de Gobierno

Viaje del ministro de Agricultura y Ganadería

Ayer se ausentó a la capital federal el Ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, doctor Félix F. Ferro.

El mencionado secretario de estado realizará diversas gestiones ante las autoridades nacionales del ramo, relacionadas con el plan de trabajos preparados por el Ministerio para el año corriente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Llamado a concurso

El 12 del corriente será clausurado el registro de inscripción en el concurso dispuesto por el Ministerio, para la provisión de cargos técnicos vacantes en la sanidad provincial.

Instrucción pública

FEDERAC. ESTUDIANTES SECUND. SANTAFESINOS

Las autoridades de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos ha dado un comunicado en que destaca la sanción de una ley de creación del Instituto Becario de la provincia, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Expresa la entidad el reconocimiento de sus asociados por la feliz iniciativa, que considera que hará realidad de las aspiraciones de muchos jóvenes que, con deseos de aprender, de estudiar, deben truncar sus aspiraciones y abandonar sus carreras por la necesidad de trabajar.

También considera la Federación que esta iniciativa brinda la oportunidad para que los que han propiciado la creación de universidades privadas, puedan apoyar el Instituto mediante donaciones que contribuyan a la formación del fondo para costear los beneficios que significan las becas que podrán ser otorgadas.

ESC. "JUAN JOSE PASO"

Excursión a Córdoba

La Asociación Cooperadora de la Escuela "Juan José Paso" ha organizado para mañana a las 19, una reunión de los alumnos de 6º grado y sus padres, con el fin de adoptar disposiciones relacionadas con el viaje a Córdoba que realizarán los citados alumnos el 13 del corriente.

ESC. NOCTURNA Nº 1

Certificado de 6º grado

Se comunica a los alumnos de la Escuela Nocturna Nº 1 que egresaron en el año 1958 que pueden pasar a retirar los correspondientes certificados de los estudios primarios cursados en el domicilio de calle Marcial Candioti [illegible].

La asamblea general extraordinaria de la Soc. Unión Industrial

En el local social de calle 25 de Mayo Nº 2843, mañana a las 19, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Soc. Unión Industrial de Santa Fe que ha sido convocada por el consejo directivo para considerar diversos asuntos relacionados con las actividades generales de la institución.

El orden del día comprende en primer lugar, el informe de la tesorería sobre la situación económica de la entidad, y el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año; luego se tratará un informe de la presidencia sobre la ampliación del local de la entidad y refecciones necesarias para la mejor conservación del mismo; finalmente se considerará el proyectado aumento de la cuota societaria.

Realizó una reunión extraordinaria el Rotary Club



Un aspecto de la mesa durante la comida servida anoche.

En el Ritz Hotel, celebró anoche el Rotary Club su primera reunión del año. Asistieron como invitados especiales, el gobernador del Distrito 483, Don Ecio Bertellotti y señora, Néstor Lammertyn, en representación del Club Leones de esta ciudad, Sr. Antonio Colón y Sra., Juan Chemes y Sra. y Juan A. Cifre y Sra. de Santo Tomé. Asimismo, los rotarios de Gálvez y sus respectivas esposas, Aiello y Bendassy, y la señorita Diana Milia.

Inició la reunión Don Ecio Bertellotti, izando la insignia patria y a continuación el presidente, don Andrés Müller, presentó los saludos y augurios en este nuevo año 1959, destacando el momento actual y la necesidad de practicar intensamente los postulados de Rotary, como uno de los medios más eficaces para constribuir a la pacificación del mundo. Recalcó los principios sentados por el presidente de Rotary Internacional Clif Randall: "Arrostrando el porvenir compartiendo el objetivo de Rotary, fijando nuestro propio rumbo hacia la paz y consolidando nuestra patrimonio", interpretándolos al momento actual, nacional e internacional.

Rindió homenaje a la gesta heroica de los hermanos cubanos, que acaban de reconquistar su libertad.

Luego el Sr. Ecio Bertellotti presentó sus saludos y votos a la concurrencia, destacando la proximidad territorial y también espiritual de Paraná y Santa Fe y la necesidad de un mayor intercambio entre ambas.

Posteriormente, el representante de Club Leones de esta ciudad, don Néstor Lammertyn, agradeció con sentidas palabras la invitación del club tan afines en ideales, recordando algunas anécdotas.

Finalmente el secretario Horacio Milia dio las noticias de secretaría, participando la invitación que fuera objeto el club de asistir a la inauguración del Hogar Obreros Estudiantes.

Mañana se reunirá la comisión que tratará el precio de la leche

En la municipalidad en las últimas horas de ayer se reunió la comisión asesora de precios para considerar el aumento solicitado para el precio de la leche.

En dicha reunión los representantes de las distintas asociaciones que agrupan a quienes intervienen en la producción, pasterización y comercialización de la leche, aportaron los elementos de juicio necesarios para realizar un exhaustivo estudio por parte de la comisión, que convocó una nueva reunión para mañana a las 19, oportunidad en que se daría a conocer el informe y la sugerencia del precio que aconsejará el estudio contable a que será sometido.

A trascendido que los representantes de los repartidores y puesteros se retiraron de la reunión pues solicitaban que la comisión se expidiera de inmediato, criterio no aceptado por la misma que mantuvo la fecha de mañana para producir despacho.

Las autoridades de la comisión han declarado que no se produciría despacho hasta mañana porque recién mañana se tendrán todos los datos necesarios para un estudio sobre una base racional y concreta.

Escases de leche en la ciudad

Prácticamente la ciudad ha carecido de leche, pues las fábricas han producido una escasa cantidad del producto de acuerdo con las partidas recibidas.

Han hecho huelga los transportistas, los productores y los distribuidores; las tres ramas han manifestado que necesitan nuevos precios; los productores piden el aumento por la leche destinada al consumo por cuanto les conviene más entregarla para la industrialización ya que así tienen menos gastos; los transportistas reclaman mayor precio para su tarea atento a los precios del combustible y los distribuidores reclaman un mayor margen de ganancia; todo ello incide sobre el precio de la leche pasterizada que expenden las fábricas, que a su vez deben aumentar el precio de la misma para evitar trabajar a pérdida, como sostienen las empresas que lo hacen ahora.

Una nota al intendente

Las autoridades de la comisión directiva regional del establecimiento lácteo "La Federación", han dirigido al intendente municipal la nota siguiente:

"En la reunión celebrada en el día de ayer por los representantes de los productores tamberos, transportistas y repartidores que, conjuntamente con la comisión asesora de precios consideraron los respectivos aumentos sobre el precio de la leche de consumo, se nos solicitó, contrariando las bases en que se efectuaban estas tratativas, que el precio pedido por los productores fuera presentado por escrito.

"Con la consiguiente sorpresa, ya que habíamos concurrido para dar solución definitiva a un asunto impostergable para un considerable sector de la producción, hemos recibido estas medidas de carácter dilatorio, lo que motivó la justa reacción de los sectores representados, ante la inoperancia con que se trataban intereses vitales.

"Ello no obstante, hemos de comunicarle que el precio pedido por el productor, por litro de leche en el tambo, es de $ 1,95, ante la imposibilidad de poder seguir suministrando el producto a precios menores a los alcanzados por la leche de industria, frente a la liberación de los precios de la manteca, quesos, etc., que con criterio realista, sigue el Superior Gobierno de la Nación en su política de recuperación económica.

"Hacemos resaltar que este precio rige solamente para la leche apta para el consumo y pasterizada en usina, ya que el productor debe recibir diariamente descuentos en sus entregas por leche ácida, consecuencia del tiempo y del transporte y excedentes sin comercialización ventajosa, lo que rebaja el promedio logrado y lo equipara al precio de industria".

Museo Provincial de Bellas Artes

Retiro de obras expuestas en el XXXVII Salón de Rosario

Las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" hacen saber nuevamente a los artistas que aún no han retirado sus obras enviadas al XXXVII Salón Anual de Rosario, que podrán hacerlo en el local del museo de 10 a 12 y de 17 a 19. Se agrega que una vez transcurrido el mes de enero, la institución no se responsabilizará por la conservación de dichas obras.

Clausura del museo

Se informa al público que el museo permanecerá cerrado durante todo el mes de enero, conforme a las disposiciones oficiales vigentes.

La cooperadora de la escuela isleña mañana distribuirá juguetes

Con motivo de las fiestas de año nuevo y reyes, la cooperadora de la Escuela Isleña No. 1 "Mateo Boz" de la Vuelta del Paraguayo, efectuará mañana una distribución de jugetes entre los niños que concurren al establecimiento. Este acto se realizará en el local de la referida escuela y asistirán al mismo el personal directivo y docente y dirigentes de la Agrupación "Vuelta del Paraguayo" meritoria y prestigiosa entidad que desde hace años ejerce las funciones de cooperadora escolar.

Asociación Santafesina de Médicos

La asamblea general ordinaria

Mañana proseguirá sus deliberaciones la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Médicos.

La reunión se realizará en los salones del Círculo Italiano, a las 21, y se procederá a la designación de las nuevas autoridades de la entidad.

Considerarán el proceso de ajuste de costos y precios

El Dr. del Carril dijo que se requiere el esfuerzo conjunto de todos

(Viene de Pág. 1a.)

mando 11 acuerdos de stand-by. Los acuerdos duran por lo general un año, pudiendo prorrogarse si no hubieran sido logrados sus objetivos.

"En otros casos se cancelan antes del vencimiento si el resultado ha permitido una rápida estabilización. Ese es el caso de los Países Bajos que el año pasado canceló un acuerdo de stand-by a los 6 meses de iniciado. Entre los países europeos que tienen en vigor acuerdos de stand-by figuran Francia y el Reino Unido. Anteriormente, el año pasado han usado ese sistema Bélgica, Finlandia, India y otros.

"Sólo me queda por agregar que en cuanto a la técnica de la operación, el Fondo Monetario Internacional sigue de cerca el desarrollo de los planes trazados. Sus funcionarios viajan constantemente y mantienen un permanente intercambio de información con las autoridades de los países que tienen en vigor acuerdos. Así, por ejemplo, en París existe la Oficina Permanente para Intercambio de la Información Local, al igual que la proveniente de otros países europeos. En nuestro caso durante la vigencia del programa distintos funcionarios concurrirán a recoger la información necesaria. En cuanto a la operación en sí convenida por el gobierno argentino, la misma representa un total de 329.000.000 de dólares que comprenden 75.000.000 del Fondo Monetario Internacional, mas los créditos otorgados por el Export Import Bank Development Loan Fund, la Tesorería Americana y un conjunto de bancos comerciales vinculados a nuestro país. A título informativo debo agregar que en esta oportunidad obtuvimos también un crédito adicional de 17.000.000 de dólares del Banco de la Reserva Federal, cuyo producido se utilizó para cubrir vencimientos de letras provenientes de operaciones concertadas por el gobierno anterior. A eso también deben sumarse los nuevos créditos en pesos moneda nacional que por el equivalente de 17,5 millones de dólares estarán disponibles para usarlos en obras destinadas al desarrollo del país y que provienen de operaciones correspondientes a la financiación de compras de aceite de algodón efectuadas oportunamente en los Estados Unidos.

Estabilización del país

"Hemos formulado así el plan de estabilización argentino, que contiene todos los elementos necesarios para la rápida recuperación de nuestra economía a niveles de pleno proceso de desarrollo. El proceso de ajuste de costos y precios requerirá algunos meses, al cabo de los cuales habremos hallado un nuevo nivel para los precios, los tipos de cambio, los salarios, los costos y las tasas de intereses.

"La estabilización de estos nuevos niveles serán objetivos básicos de la política económica, porque sin estabilización no habrá desarrollo económico ni mejora en el nivel de vida. Con la moneda saneada nuestro peso será de nuevo depositante de la confianza y recuperará su jerarquía. El país podrá, entonces, movilizar sus inmensas riquezas, y el porvenir que deseamos para nuestro país se convertirá en realidad. Pero no debemos hacernos falsas ilusiones; para lograr el éxito en esta tarea debemos afrontar previamente un período de esfuerzo y trabajo eficiente. Nuestro esfuerzo será de menor consumo en lo prescindible. Deberán posponerse por un tiempo ciertas satisfacciones a que todos aspiramos. Los apetitos desmedidos despertados por la inflación deberán olvidarse definitivamente. Nuestro pueblo tiene valores morales incorruptibles y energías suficientes para sobrellevar con dignidad, con confianza en el porvenir, ese corto período de austeridad. Debemos imponernos el menor consumo de lo prescindible, pero aumentar los ahorros naturales nacionales. El país carece de capitalización en los sectores bases.

Los programas de capitalización

"Ya están en marcha los programas de industrialización y desarrollo del petróleo, energía, carbón, siderurgia, transportes y obras públicas esenciales. La agricultura, ganadería y minería requieren urgentemente una capitalización acelerada para el incremento de su producción. Para capitalizarnos debemos invertir, y las sumas necesarias deben provenir del ahorro. El aporte de ahorros externos facilitará la tarea. Sin esa ayuda no podríamos pretender el progreso que todos anhelamos, pero lo esencial reside en nuestros propios esfuerzos no en la ayuda extranjera. Ningún pueblo se redime de sus errores, ni ninguna economía se recupera sin el esfuerzo y el trabajo sostenido de toda su población.

"La mayor producción de los sectores básicos de nuestra economía, que han sido los más afectados por la inflación, mejorará rápidamente el nivel de vida de todo el pueblo argentino. Por tanto, deben ser todos los beneficiados quienes aporten con su sacrificio y esfuerzo a la capitalización. No habrá petróleo suficiente en el país sin dinero para financiar los programas de expansión. Nunca tendremos carbón si no contribuimos todos a pagar las instalaciones costosas que permitirán extraerlo y transportarlo. Seguiremos siendo un país sin siderurgia, si no allegamos a esa nueva industria los fondos que requiere para su construcción, ni dispondremos de energía eléctrica que reclaman nuestros hogares e industria, si no pagamos con la corriente lo que vale. Los transportes continuarán en su desgraciado deterioro, si no hacemos de una vez por todas el esfuerzo que significará mejorar su eficiencia y proporcionarles el material moderno. Sólo tendremos rutas y calles cuando estemos dispuesto a pagar su costo. Los beneficios de esa capitalización serán para todos.

Nivel de vida superior

"Quienes ahora no pueden aspirar a un mejor pasar por falta de oportunidades, tendrán la seguridad de un nivel de vida superior cuando nos abastezcamos de petróleo, haya energía en las fábricas y hogares, nuestro carbón y mineral de hierro se transformen en altos hornos propios, para dar trabajo a innumerables industrias y la mayor producción agropecuaria, minera e industrial pueda ser transportada rápida y eficientemente a los lugares de consumo. Pero esos beneficios no vienen solos; se requiere el esfuerzo conjunto de todos y el sacrificio de consumos prescindibles durante la dura etapa de ahorro y capitalización. Después, lo que ahora apetecemos, si lo logramos, ya no será esperanza frustrada, sino una realidad conquistada.

"El gobierno está resuelto a llevar adelante hasta su total éxito el plan de estabilización anunciado por el presidente de la Nación. Para ello se adoptarán sucesivamente las medidas necesarias a fin de lograr en cada etapa los objetivos prefijados. No se escatimarán esfuerzos ni se cederá ante presiones, si bien se contemplarán todos los casos de intereses legítimos y se introducirán los ajustes necesarios para lograr los resultados deseados en el menor tiempo y con los menores sacrificios posibles. El éxito del plan supone, además de la firme política económica de las autoridades, la colaboración de todos los sectores del pueblo.

"Los sacrificios serán equitativamente repartidos; los resultados de esa acción conjunta beneficiarán en cambio proporcionalmente más a la gran masa de la población, que podrá mejorar persistentemente su nivel de vida cuando se hayan cumplido las primeras etapas del plan.

"Cada uno en su esfera de acción, deberá adecuar su conducta económica a la consecución de la estabilización y del desarrollo. A la industria se la ha tratado de impulsar en todo momento, y al formular el programa hemos tenido en cuenta desde el primer instante el rol que desempeña en el conjunto económico-social del país. De ahí la preocupación que todos tuvimos, cualquiera fuera nuestra intervención al programar las nuevas medidas, de que el sector industrial pueda seguir desarrollando sus actividades dentro del marco natural de los negocios. Claro está que el empresario industrial deberá colaborar mejorando la eficiencia de su fábrica, agregarle capitales, robustecerla financiera y técnicamente, perfeccionar su sistema de ventas, corregir las distorsiones en sus costos, eliminar los gastos superfluos y su consumo dispendioso, practicar una sana política financiera con sus clientes y sus proveedores y contribuir, por ende, con su inventiva y esfuerzo al mejoramiento de su empresa para abastecer el mercado con productos de mejor calidad a precios estables."

Departamento Provincial del Trabajo

Solución de un conflicto

Con relación al conflicto suscitado entre el personal y la firma Molinos Cabanellas S.R.L., a raíz del despido de un dirigente gremial, la intervención en este departamento informa que tras la mediación de los funcionarios que se trasladaron a la localidad de Maciel para interceder en el conflicto, se llegó a una solución entre la parte patronal y la representación gremial de la Unión Obrera Molinera, al disponer dicha firma dejar sin efecto el despido, por lo que la entidad obrera dispuso el inmediato levantamiento de las medidas de fuerza adoptadas.

Premios de la rifa pro obra social para empleados de correos

Han sido informados los premios de la rifa pro obras social del personal de comunicaciones sorteada de acuerdo a la jugada del 23 de diciembre de la lotería nacional. Los mismos son los siguientes en orden del 1º al 12º: 22.519, 95.596, 59.366, 04.061, 69.718, 63.584, 81.943, 16.635, 49.857, 81.073, 39.336 y 51.263.

Los premios correspondientes deberán ser retirados en Posadas 1684, capital federal dentro del término de 90 días a partir del 23 de diciembre último.

Movimiento gremial

Suspendieron el acto eleccionario de la S. Vendedores de Diarios

El nuevo delegado electoral de la Sociedad de Vendedores de Diarios de esta ciudad Sr. Basilio Micheletti, quien se hizo cargo de sus funciones, dio un comunicado por el que "hace saber a los señores afiliados del gremio, que ha resuelto en la fecha suspender por tiempo indeterminado el acto eleccionario que debía realizarse por disposición del anterior delegado electoral el día de mañana y con el objeto de tomar un conocimiento adecuado y propio de la situación imperante en el mismo".

CAJA MUTUAL DEL SINDICATO OBRERO TRANSPORTE U. DE PASAJEROS

Asambleas extraordinarias

El directorio de la Caja Mutual del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros ha convocado a sus afiliados para realizar asambleas extraordinarias que se realizarán los días 18 y 20 del corriente a las 20, en el local de 25 de Mayo 3622.

En dichas asambleas se considerarán los proyectos de reforma de los estatutos sobre régimen electoral y elección de autoridades, respectivamente.

SINDICATO DE O. PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y AFINES

Convocatoria a elecciones

La comisión directiva de este sindicato hace saber a los asociados que habiendo llegado a un acuerdo con el delegado electoral Sr. Francisco Brancatto, se ha resuelto convocar a elecciones para renovación de la comisión directiva para el 12 de febrero próximo. Se podrán presentar listas de candidatos, para su oficialización hasta el 24 del corriente mes a las 20.

Cualquier consulta referente al proceso electoral será atendida por el delegado, en el local del sindicato, San Luis 2626, de 19 a 20.30.

GREMIOS NORMALIZADOS

Apoyo a vendedores de diarios

La mesa directiva de los gremios normalizados de ésta, ha hecho público el apoyo al gremio de vendedores de diarios y revistas, en razón de las inquietudes que señalara la Agrupación Florencio Sánchez, a la vez que condena las interferencias de personas extrañas al referido gremio, que "tratan de confundir a la masa del mismo y entorpecer las elecciones que se efectuarán en el corriente mes".

O. DEL TRANSPORTE

Venció el plazo para la presentación de listas

El delegado electoral en el Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros ha comunicado que el plazo para la presentación de listas para las próximas elecciones de renovación de comisión directiva venció ayer a las 20.30. En consecuencia han quedado oficializadas dos listas, las que se encuentran en exhibición en el local sindical. Al respecto se recuerda que los que deseen impugnar algún candidato tiene para ello un plazo de cinco días.

ASOC. DE O. Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Convocóse a un nuevo acto eleccionario

En la reunión efectuada esta mañana por la Comisión Directiva del gremio, se resolvió convocar a un nuevo acto eleccionario para el 12 de febrero del corriente año. Se adoptó esta medida, porque las elecciones convocadas para el 19 de diciembre último, fueron suspendidas por resolución ministerial.

Asimismo, se informa a los asociados que en el día de ayer, miembros de la C. D. entrevistaron a los concejales de la UCRI a fin de solicitarles una copia del mensaje enviado por el Departamento Ejecutivo con referencia al presupuesto municipal, en lo que compete a sueldos y salarios y a fin de abocarse al estudio del mismo en beneficio de los agentes municipales.

Por último, se recuerda a todos los asociados que el 14 del corriente a las 18, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada de acuerdo con el temario confeccionado el 7 de noviembre pasado.

Centro Comercial

Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

Para mayor conocimiento de los asociados, las autoridades del Centro Comercial han informado sobre las obligaciones del empleador respecto a la Caja de Subsidio Familiar para Empleados de Comercio, que son las siguientes:

Aporte del 4%: deberá calcularse mes a mes sobre las remuneraciones de todos los empleados y empleadas sujetos a contribución jubilatoria tengan o no hijos, teniendo en cuenta: a) Remuneraciones brutas mensuales de hasta 4.000 pesos inclusive: el aporte del 4% sobre la remuneración bruta deberá ser liquidado antes de todo descuentos por cualquier concepto.

b) Remuneraciones superiores a 4.000 pesos: el aporte de 100 pesos fijo, cualquiera sea el monto de la remuneración.

c) Sueldo anual complementario: corresponde considerar el aguinaldo y al sueldo del duodécimo mes del año o del mes en que se produzca la ruptura del contrato de trabajo, como una sola remuneración a los efectos del aporte a la caja, según la resolución Nº 11.

d) Gratificación voluntaria: se considerará, junto con la remuneración corriente del mes, como una sola a los efectos del aporte.

e) Comisiones sobre venta: las devengadas mensualmente serán sumadas a la remuneración fija de cada mes si existiere, y calculado el aporte sobre su resultante, aun cuando el pago de las comisiones sea diferido en el tiempo.

f) Depósito del aporte y remisión planilla: los depósitos deben ser hechos mensualmente, dentro de los quince días del mes subsiguiente y, la presentación de la planilla en forma semestral y comprendiendo los períodos de enero a junio y julio a diciembre.

Portuarias

Para la semana próxima son esperados dos ultramarinos

Según han informado las agencias marítimas, la semana próxima llegarán al puerto local dos ultramarinos. Consignado a la agencia Sarsotti arribará el "Santa Catalina", de bandera alemana, que cargará por cuenta de la Compañía Continental 1.000 toneladas de maíz y 1.700 de expeller. Por su parte Norman Hnos. atenderá a la nave inglesa "St. Margaret" que llevará 3.200 toneladas de maíz para Gran Bretaña que serán cargadas por Luis De Ridder.

Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia

Reintegro de libros retirados el año pasado

La dirección de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia" hace saber a los interesados que estando próxima la tarea de recuento del material bibliográfico, solicita a sus lectores que no han procedido a la devolución de las obras retiradas del instituto el año pasado, que reintegren esos libros a la brevedad, haciéndoles presente que si así no lo hicieran, se les privará del beneficio del préstamo a domicilio.

La rebaja de los pasajes urbanos tratan en Córdoba

CORDOBA, 8. — En una reunión realizada en la Casa de Gobierno, de la que participaron el vicegobernador, el intendente y un grupo de altos funcionarios de la provincia y de la municipalidad, se resolvió en principio disponer una rebaja en los precios últimamente fijados para los pasajes del transporte urbano. De acuerdo con estas conversaciones, que deberán ser estudiadas por el Concejo Deliberante para sancionar otra ordenanza, el precio del boleto del tranvía sería rebajado de $ 1.80 a $ 1.50 y el pasaje de los ómnibus de 2.40 a $ 2.10.

Este reajuste ha sido dispuesto con motivo de los aumentos registrados en otras ciudades del país, en las cuales la incidencia ha sido de un 50 por ciento y no de más del 100 por ciento como se produjo en ésta.

En general, diversas entidades públicas y privadas están realizando esfuerzos para normalizar los precios de muchos artículos, que ahora prácticamente no pueden ser adquiridos por los hogares modestos. El Centro Comercial dio a conocer un comunicado exhortando a sus asociados y al comercio en general a colaborar con el plan de abaratamiento de la vida, reajustando sus costos y reduciendo los márgenes gananciales para hacer más accesibles los artículos a la población.

No hay partidarios para el horario continuado

CORDOBA, 8. — En el despacho del intendente municipal se realizó la reunión de los representantes de las fuerzas económicas de la ciudad, de los empleados y de funcionarios de la comuna, para considerar la posibilidad de implantar en el comercio el horario continuado, teniendo en cuenta el precio del boleto en los transportes urbanos, con lo que resultan muy perjudicados los dependientes de negocios, etc.

Después de un prolongado cambio de ideas, ni la parte empresaria ni los empleados se mostraron dispuestos a aceptar tal temperamento, por entender que hay muchos inconvenientes para sostener un horario continuado de ocho horas, sin comprometer el giro del negocio o el buen desempeño de los empleados.

Se acordó finalmente que cada parte o entidad enviará por nota al intendente sus conclusiones, para que con esos elementos sea resuelto este problema.

Estado del tiempo

Escasa humedad y una marca térmica elevada hubo en esta capital

Tal como lo señalaba la víspera, la columna mercurial en paulatino ascenso indicó hoy una temperatura elevada que, no se sintió mayormente, debido a la escasa humedad reinante: 32 por ciento.

Desde las primeras horas advirtióse un ambiente caluroso confirmándose tal presunción a las 15, hora en que se anotó la máxima con 34 grados; la mínima sólo llegó a 17º5. Durante el día notóse el paso de nubarrones, soplando el viento a una velocidad discreta del sector noroeste.

Los registros del barómetro han acusado una sensible disminución, registrándose la marca de 752.53 de presión atmosférica, lo que advierte sobre posibles cambios en las condiciones del tiempo.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 753.76; temperatura del aire, 14º8; temperatura mín., 17º5; humedad relativa, 30%; viento, noroeste. A las 15: barómetro, 752.53; temperatura del aire, 30º2; higrómetro, 32 por ciento; viento, noroeste. Temperatura máxima: 34º.

Colegio de la I. Concepción. - Presión atmosférica, 751.61; temperatura mín., 18º9; máxima, 34º5; humedad relativa, 42%; viento, noroeste, velocidad, 10 kph.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, algo nublado y fresco, con temperatura mínima de 17 grados. Para el centro y norte de Santa Fe, sur de Corrientes, norte de Entre Ríos, nublándose parcialmente con temperatura en ascenso y luego en probable descenso. Sur de Santa Fe, centro y norte de Córdoba, algo nublado con descenso de temperatura.

Durante la realización de un acto se cometió un atentado en Paraná

PARANA, 8. — Fue cometido anoche un atentado en el local del Centro Socialista, ubicado en calle Carbó 87. Mientras se realizaba una conferencia sobre la reforma universitaria, organizada por la juventud socialista, aproximadamente a las 22.40, estalló en el interior del local una bomba de gas lacrimógeno, que había sido arrojada envuelta en un periódico. El efecto del gas obligó a poner término al acto, que hasta esos momentos transcurría normalmente.

La policía de la 5a. hizo un procedimiento

Luego de varias deligencias efectuadas [illegible] cia de algunas denuncias sobre las actividades al margen de la ley que realizaban ciertas mujeres, la policía de la seccional 5a. procedió a la detención de Mercedes Paez, Celestina Gómez y Ana María Nosovich, las que cuentan con un frondoso prontuario policial.

Las nombradas según se informa, hacían objeto de sustracciones a camioneros y automovilistas que entraban en conversaciones con ellas.

Sufrió un accidente de cuidado al subir a un tren en marcha

Esta mañana, alrededor de las 9.30, Delfino Gaster, de 27 años, cuyos demás datos se ignoran, resultó víctima de un serio percance al tratar de ascender a un tren del F.C.G.B. que, con destino al norte de la provincia, pasó por un paso a nivel existente en las inmediaciones del Barrio La Gran China en jurisdicción de Las Flores.

El nombrado, de acuerdo con las versiones recogidas por la policía, se tomó del pasamano de uno de los vagones del tren siendo despedido a un costado de las vías, sufriendo diversos golpes internos y hematomas en distintas partes del cuerpo.

De inmediato fue internado en la sala policial del Hospital Provincial, donde se informó que su estado es de diagnóstico reservado.

La policía local está proyectando el cambio de cédulas de identidad

En la fecha, por intermedio de la oficina de prensa, la policía informó que, como conclusión final de los estudios ordenados por el titular de la repartición, se procederá dentro de poco tiempo al cambio de las Cédulas de Identidad, adoptando para ello el sistema implantado en la policía federal y en la ciudad de Córdoba.

Con tal motivo, la semana próxima viajará a Rosario el Secretario General de la policía Dr. Santa Cruz y el jefe de la División de Identificaciones, Oscar Paglia, a los efectos de aunar criterio con las autoridades policiales de la ciudad del sur, para adoptar el sistema en toda la provincia.

Se adelanta que el cambio proyectado reportará positivas ventajas para la población, acelerando el trámite de su otorgamiento, produciendo economía de gastos y personal y asegurando a la vez, la inviolabilidad e inalterabilidad de dicho documento.

Fueron internados los ocupantes de una moto a raíz de una caída

Un percance de tránsito del que fueron víctimas los ocupantes de una moto, se produjo en la ruta 168, entre los kilómetros 173 y 174, en las cercanías de Colastiné.

Primo Progreso Scheltus, de 56 años, domiciliado en A. del Valle 4035 conducía la moto chapa L. A. A. 289, llevando como acompañante a Jacinto Rodríguez, de 50 años, que vive en San Luis 3514, también de esta capital, cuando por causas no especificadas perdió el control de la máquina rodando ambos por el pavimento. Auxiliados por personas que se encontraban en las inmediaciones fueron llevados al hospital Provincial donde quedaron internados como consecuencia de los múltiples golpes que presentan en diversas partes del cuerpo.

Dado el estado de los accidentados, la policía de Colastiné que tuvo a su cargo las actuaciones no pudo tomar declaraciones.

LOTERIA CORDOBA

CORDOBA, 8. — Hoy se efectuó el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

8921

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

36295	20637	21578	1759
5523	11391	12129	33157
1021	6824	8915	10010
11382	24342	24504	24623
30348	36796		

De nueve puñaladas fue ultimado hoy un almacenero en Rosario

ROSARIO, 8. — Un grave hecho de sangre se cometió esta mañana en jurisdicción de la comisaría 13a. de Saladillo. Por un llamado telefónico se informó que había ocurrido un homicidio en un negocio instalado en Avda. del Lucero 297. De inmediato se hizo presente personal policial en el despacho de bebidas y almacén, hallándose tirado detrás del mostrador a su propietario Mamut Ismael Tasak, árabe, de [illegible], quien presentaba numerosas heridas de arma blanca que le habían causado la muerte.

Trasladado el cadáver a la morgue de la [illegible] blica se comprobó que la víctima tiene cuatro puñaladas en el tórax, dos en la garganta, dos en el brazo derecho y una en el brazo izquierdo. De las averiguaciones [illegible] se pudo saber, que alrededor de las 7 Mamut abrió el negocio para atender a un cliente que, según se estima lo atacó sin tardanza armado de un cuchillo. Sábese, asimismo, que momentos después del hecho llegó al lugar una clienta a quien el asesino, sin perder la calma, le dijo: "Pase, el turco la va a atender en seguida". La señora entró confiada y el matador aprovechó para desaparecer. En averiguación fueron detenidas dos fámulas que prestan servicio en el negocio pero al promediar la mañana recuperaron la libertad.

La policía se halla ahora en busca de Casimiro Alejandro Díaz arg. de 24 años, sobre quien recaen sospechas.

Estado de los ríos

(Datos de [illegible] y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	4.88	—	0.06
Posadas	1.47	—	0.04
Iguazú	10.90	0.38	—
Paraná	2.97	0.02	—
Rosario	3.72	0.01	—
Paraguay—			
Formosa	7.53	—	[illegible]
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 1	4.49	0.01	—



RECONQUISTA

Causa perjuicios el mal estado del camino Tostado-Reconquista

[illegible], 8. — Entre los numerosos caminos vecinales y provinciales que como consecuencia de las últimas lluvias han quedado prácticamente en condiciones intransitables en una vasta zona, se encuentra la ruta número 322 que une Reconquista con Tostado.

El precario estado que ofrece la misma, en forma especial a la altura del arroyo "Golondrina", ocasiona inconvenientes de toda índole ya que el [illegible] por una importante vía de comunicación es prácticamente nulo, [illegible], en consecuencia, una situación que causa serios perjuicios a la economía de la zona.

En [illegible] oportunidades y sobre el mismo tema, nos [illegible] la atención que por parte de las autoridades de Vialidad Provincial tendría que merecer la conservación permanente del referido camino que constituye la vía más corta entre las cabeceras departamentales de 9 de Julio y General [illegible], y hasta hemos llegado a puntualizar luego de constataciones personales de esta corresponsalía, algunas fallas que a nuestro entender conspiran contra la más eficiente acción del organismo mencionado, sin dejar de reconocer en algunas circunstancias, la escasez de medios con que cuenta el mismo, inclusó material. Entendemos que en la acción conjunta en que se hallan empeñados el gobierno de la Provincia y las fuerzas productoras en pro de la reactivación del norte y radicación de nuevas fuentes de trabajo, el estado de transitabilidad en que deben mantenerse permanentemente los caminos de piso natural es primordial.

Por ello, insistimos una vez más en que es imprescindible que se adopten las urgentes medidas del caso para que esta situación quede superada y no se lesionen importantes intereses que revisten vital significación en la economía general del norte santafesino.

Falta de iluminación. — Las deficiencias que el alumbrado público ofrece en distintos sectores del radio urbano, se hace aún más notoria en el bulevar Hipólito Yrigoyen ocasionando serios inconvenientes a la población en general y a los conductores de vehículos en particular, ya que al estar las dos calzadas que corresponden al mismo prácticamente cubiertas por frondosa arboleda la oscuridad es manifiesta por falta de focos en varias de sus bocacalles.

Siendo la vía de referencia por coincidir en su trayecto pavimentado parte de la ruta nacional número 11 y por tanto transitada por vehículos de todo tipo, especialmente por camiones de gran tonelaje, la situación que mencionamos aconseja proceder cuanto antes a dejar subsanada esa deficiencia ya que actualmente es motivo de [illegible] permanente para peatones y conductores.

Concejo deliberante — Para el próximo martes 13 ha sido convocado a sesión especial el Concejo Deliberante, que deberá considerar numerosos asuntos incluídos en su plan de labor.

Se destaca entre ellos la consideración y estudio del presupuesto general de sueldos y jornales y otros gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1959 cuyo proyecto le fuera enviado por el departamento ejecutivo.

MONTE VERA

Casamiento. — El 10 del actual a las 21 será bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el enlace de la Srta. Gladys María Briuschi con el Sr. Adolfo Bouguen. Apadrinarán la ceremonia, la Sra. Mabel B. de Porfiri y el Sr. Oscar G. Briuschi.

Los nuevos esposos se ausentarán a las sierras de Córdoba.



RAFAELA

Habrá elecciones en una entidad local de trabajadores lecheros

RAFAELA, 8 — El delegado electoral de la Asociación de trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, Sr. Juan J. Fama, ha convocado a todos los afiliados de dicha entidad a elecciones que tendrán lugar durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 del mes en curso para renovar autoridades.

A tal efecto se ha presentado una lista única denominada azul, integrada de la siguiente manera: secretario general, José Ada Pic; secretario adjunto, Américo R. Boffelli; secretario administrativo, Pablo Ortenzi; secretario tesorero, Oscar Davicino; secretario de organización, Néstor Minetti; secretario de asist. social y propag. Constancio Albrech; vocal 1º, Roque Andrada; vocal 2º, Osvaldo Baronetti; vocal 3º, José Juan Sánchez; vocal 4º, Alfredo Glenz; vocal 5º, Héctor Cocco; revisadores de cuentas, Alfonso Monutti y Celestino Calderón.

TARTAGAL

Ofrecen deficiencias la prestación de los servicios ferroviarios

TARTAGAL, 8. — Incontables son las molestias que deben soportar los usuarios del servicio ferroviario establecido entre las localidades de Intiyaco y Villa Guillermina, pasando por Tartagal. Puede sintetizarse en un sólo argumento el cúmulo de inconvenientes, en el hecho de que dicho servicio se presta con un solo vagón de pasajeros, lo que hace que, ante el notable número de personas que deben viajar, muchas lo hagan en lugares inapropiados, tales como vagones de carga o el furgón del correo, cuando no colgados de los pasamanos con todo el peligro que ello representa. Hasta se da el caso de que los que tienen alguna relación de amistad con los maquinistas, viajen en la locomotora.

Como podrá apreciarse, es esta una situación que no puede ni debe prolongarse por más tiempo, la seguridad y un mínimo de consideración a la dignidad humana, lo exige.

SAN CRISTOBAL

739 milímetros suman las lluvias caídas en todo el año terminado

SAN CRISTOBAL, 8. — El total de precipitaciones pluviales registradas durante el año 1958 escendió a 739 milímetros, cantidad que se integra mensualmente de la siguiente manera: enero, 199 milímetros; febrero, 81; marzo, 85; abril, 34; mayo y junio no se registraron lluvias; julio, 8; agosto, 48; setiembre, 5; octubre, 15; noviembre, 117, y diciembre 146.

Los datos anteriores son los siguientes: año 1953, 741; año 1954, 782; año 1955, 878; año 1956, 1.063, y año 1957, 725 milímetros.

Festival de Reyes. — El club "José Dhó", llevó a cabo un festival de reyes, realizando con este motivo un baile con distribución de juguetes a los niños.

Enlace. — El día 10 del cte. será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Elda F. Torres con el señor Antonio Fierro. En la ceremonia religiosa en la iglesia parroquial actuarán de padrinos el Sr. Antonio Muñoz y Elda G. de Torres.

SAN JUSTO

Compromiso. — En fecha reciente fue concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Adelma Gina Yario con el Sr. Omar Elvio Dopazo.

Casamiento. — En la iglesia de la Merced será bendecida el 10 del corriente la boda de la Srta. Gladys Norma Chiani con el Sr. Jerónimo A. Gambra. Los nuevos esposos se ausentarán en viaje de bodas a Córdoba y Mendoza.

Demostración. — Amistades de la Srta. Alicia M. Ramírez Albizzati le ofrecieron una demostración días pasados, con motivo de haber obtenido su título de profesora superior de piano, teoría y solfeo.

Bautismo. — Ha sido bautizada en la iglesia de La Merced, la niña Silvana Lidia Roa Díaz.

En la iglesia antes mencionada tomaron su primera comunión la niña Angelita Bozzi Bocconello y los niños Andrés A. Bassett, Oscar Alfredo Vega, y Miguel Angel y Carlos Ramón Gramajo.

Nacimiento. — El hogar de los esposos Corradi-Giordano se ha visto alegrado con la llegada de un niño a quién impondrán los nombres Jorge Enrique.

CLUCELLAS

Fallecimientos. — Sentido pesar ha causado el deceso de la Sra. Cecilia Ferrero de Kavulski, ocurrido en esta localidad a la edad de 42 años luego de las alternativas de una larga dolencia.

—En Las Varas, Córdoba, falleció el Sr. Santiago Oliva que residía hace algunos años en Clucellas.

SUNCHALES

Nacimiento. — El hogar de los esposos Vettori-Manera residentes en Rosario pero ampliamente vinculados a esta localidad, se ha visto alegrado por la llegada de un niño.





Colón ha dejado libre al jugador Del Corro

Anoche en el Club Colón se reunieron directivos de la entidad con el jugador César Del Corro, a los efectos de llegar a un acuerdo para la rescisión del contrato profesional. Finalmente se dio a conocer la noticia de que el citado delantero había dado su conformidad, por lo que quedaba automáticamente en libertad de acción.

Reunión de la nueva C. D.

Una nueva reunión realizó anoche la futura C. D. y que regirá durante el corriente año los destinos de Colón. El tema principal de la misma rondó en torno a jugadores, conversándose sobre quienes quedarían libres, y quienes serían candidatos a posibles transferencias a clubs foráneos. De tal manera, pudo saberse que Warlet, Córdoba y Marinelli son objeto de interés por parte de otras entidades. Por el zaguero existe una oferta de Platense y por Córdoba tendrían interés Rosario Central y Newell's de Rosario, y San Lorenzo de Almagro, en tanto que Marinelli ha recibido una oferta de Estudiantes de La Plata, estándose a la espera de que se concrete algo al respecto.

Jugadores confirmados

De acuerdo a lo conversado hasta ahora, los elementos que Colón mantendría en sus filas en la temporada venidera serían Ramírez, Rojas, Annoni, Gil, Agüero, Romani, Vivas, Broin, Olivera, Villalba, Mendoza y en último caso Warlet y Córdoba, si es que no se realizan las transferencias citadas.

En calidad de libres quedarían Eulalio Gómez, Pol, Fridman, Quintana y Rigo. Sobre este último se resolvería en la semana entrante, por cuanto habría que rescindir el contrato que lo tiene ligado al club.

Regresa J. Avila

Se informó, asimismo, en dicha reunión que el jugador Julio E. Avila regresará posiblemente mañana a nuestra ciudad, luego de una temporada pasada en Deán Funes (Cba) junto a sus familiares. Como existe un contrato entre Colón y Avila aún en vigencia, se lo entrevistará a fin de concretar la actuación del conocido delantero para este año.

Con referencia a nuevas contrataciones y adquisiciones, se dejó aclarado que antes debía establecerse definitivamente quienes serán los jugadores que quedarán en el club, por cuanto hasta ahora existían posibilidades de transferencias tales como Warlet, Córdoba y Marinelli, que deberán resolverse a corto plazo. Una vez solucionado ese problema, se entrará a concretar la posibilidad de nuevos elementos para incorporar al plantel profesional. Debido a ello es que en Colón se guarda absoluta reserva sobre jugadores que se traerían desde Buenos Aires para cubrir los puestos que se necesitaran en el equipo del presente año.

Construirán dormitorios

Debajo de las tribunas del sector oeste serán construídos dormitorios donde se alojarán los futbolistas en víspera de los partidos del campeonato oficial. Las obras darán comienzo dentro de poco tiempo.

Gestiones en Bs. Aires

Por otra parte, extraoficialmente hemos podido averiguar que las gestiones en Bs. Aires sobre jugadores las realizan los ex-dirigentes de Colón, Sres. Francisco Ghiano y Manuel Bobbio, pudiéndose adelantar que en algunos casos los trámites se encuentran muy adelantados. La búsqueda más importante se refiere al puesto de eje medio, así como también 4 o 5 delanteros, todos elementos que actuaron en la temporada pasada en la división privilegiada de la AFA.

Entrevistaron al vice-gobernador

Dirigentes del Club Colón entrevistaron esta mañana en el palacio legislativo al vicegobernador de la provincia, Dr. Roberto González con quien departieron por espacio de una hora.

El Dr. González se interesó por la situación de la entidad y prometió su más amplia colaboración. Tenemos entendido que, entre otras cosas, se le habría pedido que la provincia ceda un terreno al club, destinado a la construcción de la sede social.

El equipo de N. O. B. jugará con Colón el 14 del corriente mes

Entre las autoridades de Colón, de nuestro medio, y Newell's Old Boys, de Rosario, ha sido concertado un encuentro entre sus primeros equipos para el miércoles 14 del corriente mes, llevándose a cabo en el estadio de la entidad santafesina en horas de la noche.

En esa ocasión serán sometidos a prueba numerosos jugadores por los cuales mantiene interés el club santafesino.

Ha dado un comunicado el Tribunal liguista

Firmado por los Sres. Santiago Ballardini, Aldo Civarole, Bernardo H. Garassino y Dr. Elbio Alberto Gascué, el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Con verdadera sorpresa, estupor, y midiendo en toda su magnitud la afrenta que para la dignidad de este honorable cuerpo significa la actitud tomada por el consejo directivo de la Liga, con su presidente a la cabeza, hemos leído en "El Litoral" de fecha 6-1-59, la designación de dos comisiones de recibimiento a la delegación uruguaya que actuará en esta ciudad en la presente semana, y en la cual se ha excluído deliberada y capciosamente a miembros de este Tribunal.

Personalmente, todos y cada uno de nosotros en cada nos sentimos afectados por tal exclusión, por nuestra conducta moral en los distintos órdenes de actividades que desarrollamos, nos hace sentir por encima de de estas pequeñas miserias humanas; pero es en defensa del mandato que no pedimos, y que nos fuera conferido por la gran mayoría de los delegados y que hemos cumplido con todo honor, rectitud e imparcialidad, ajena a toda presión extraña y de acuerdo con los dictados de nuestra propia conciencia, que no podemos tolerar tal descortesía.

Silenciarla, sería complotarnos con quienes pretenden manejar la Liga como cosa propia, lo que no hemos permitido, ni permitiremos jamás mientras dure nuestro mandato.

Al dejar sentada nuestra formal protesta por tal subalterna exclusión, creemos ser fieles a una línea de conducta y cumplir con los delegados que nos eligieron".

Citan a futbolistas del Club San Antonio

Para esta noche a las 20.30 en el estadio de Colón el Club San Antonio cita a los jugadores siguientes: Ollarce, Canestrari, Rodríguez, Coronel, Moreyra, Pascutti, Quinteros, Rodríguez, Gastaldi, Cáceres, Sierra, Apullán, Rodrigo, Scarpin, Valenzuela, Báñez, Genolet, Alarcón, Peloso, Presset, Oddi, Alcalá, Boiko, Carpe, López, González, Marinaro, Funes y Nas[illegible]

Designó su delegación la Federación de Fútbol

En su reunión de anoche la Federación Santafesina de Fútbol procedió a designar la delegación que viajará a San Francisco para sostener un encuentro amistoso de fútbol con el combinado de la Liga Amateur de esa ciudad. Estará integrada de la siguiente manera:

Arqueros: Rojas (Granaderos) y Reyes (C.A. Verde); zagueros: Rivadero (J. Newbery), Gómez (Sacachispas) y Tincatti (Cochabamba); medios: Barbera (J. Newbery), Bravo (Río de Janiero), Mesa (Sgto. Cabral), Carrizzo (Sgto. Cabral), Torrielli (Sacachispas); delanteros: Benítez (J. Newbery), Cáceres (J. Newbery), W. Pascual (J. Newbery), Galanti (Baradero), Kairux (Cerro Oeste), Aguirre (Liverpool), Lencinas (Sacachispas), encargados de equipos y utileros: Del Rey, Pradolini y Forconi, delegados: Castillo, Arce, Benítez, bajo la presidencia del titular Sr. José Cappiello (h.).

El ómnibus partirá a las 19 de mañana desde el local de San Martín 2692, citándose a los jugadores para hacerse presente a las 18.30 del citado día.

El torneo especial

El sábado próximo se iniciará el certamen especial de la Federación Santafesina de Fútbol por la copa "Richard Casimires". Por la zona "C" jugarán ese día a las 16, Liverpool c. Cerro Oeste y a las 17.30,, Almagro c. Río de Janeiro. El domingo se enfrentarán a las 9, Independiente c. Sargento Cabral; a las 10.30, Alumni c. Baradero (los dos encuentros por la zona "B") y por la zona "A", Vuelta del Paraguayo c. Cochabamba y Central Alto Verde c. Unidos del Sur.

LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

El Consejo Técnico de la AFA, de quien se dice que está obrando sin presiones de ninguna clase, ha revolucionado el ambiente futbolístico con las designaciones que ha hecho para integrar el preseleccionado nacional; hombres nuevos, sin relieves internacionales, han sido tenidos en cuenta y se ha descartado a otros que lucen muchos títulos, mas nada impidió que fracasaran rotundamente en Suecia.

* * *

Gente nueva, pues, en un equipo seleccionado que afrontará una gran responsabilidad en el mismo Buenos Aires. Y a raíz de la drástica acción de los seleccionadores —los ex futbolistas Spinetto, Della Torre y Barreiro— han surgido los disconformes. Los que ahora parecieran añorar a los fracasados en el país europeo. Y no sólo fracasados, sino también irresponsables. ¿Qué pretenden? ¿Insistir, acaso, con quienes hace pocos meses fueron objeto de agria censura? Pareciera que se hubiera olvidado el repudio de que fueron objeto al llegar a Ezeiza.

* * *

Podrá equivocarse el Consejo Técnico en alguna designación, pero la intención que guía sus pasos es saludable. Como si fuera un violento "pampero", la comisión ha arrasado con figuras de gran cartel y en su lugar ha designado a otros jugadores deseosos de escalar posiciones. Por otra parte, estimar que el equipo que se forme "debe" ganar el sudamericano, es olvidar rápidamente la lección del mundial; nosotros entendemos que el equipo que nos represente, y ojalá que tenga mucha suerte, puede ser la base de la selección permanente que gane en poderío a través del tiempo. De un día para otro será difícil constituir la selección poderosa que reclama el prestigio del fútbol argentino.

* * *

Una batahola descomunal se originó al término del partido entre Defensores de Belgrano y Sportivo Palermo, donde los primeros citados ganaron y conquistaron el título de campeones de segunda división de la AFA. Los "hinchas" de Defensores entraron al campo de juego y despojaron de las camisetas a los jugadores gananciosos y cuando quisieron hacer lo mismo con los de Sp. Palermo, el público adicto a esta entidad ingresó a la cancha y se formalizó una batalla campal con la secuela de heridos, entre ellos dos jugadores visitantes. Así pues, lo que debió ser una fiesta grata se desvirtuó con la intervención de energúmenos que nunca faltan.

* * *

Con su triunfo en el "J. P. Ramírez" de Maroñas, Mi Tocayo obtuvo una doble satisfacción para el turf uruguayo. Primero los 100.000 pesos oro quedaron en el país y segundo se logró cortar una serie de victorias argentinas en esa prueba, la más importante del mitin de verano. Jungle King, Mangangá, Tatán y Anadino pusieron el número en los últimos años, refirmando la incuestionable superioridad del elevage argentino. Y aunque entremos en el terreno de las conjeturas —siempre peligrosas— debemos manifestar que otro hubiera sido el cantar si Manantial no sufre el tropiezo que le impidió realizar el viaje. Así lo indica el tiempo empleado por el descendiente de Uranio para ganar la prueba: 3'6"2/5 en una pista veloz como la de Maroñas. Y también que Atlas, dos veces segundón feo del Gulf Stream, le hizo un carrerón al crédito oriental.

El "Alvaro Gestido" jugará con el combinado de Unión y Colón

El match se jugará mañana a las 22 en Unión

En pocas oportunidades nuestra ciudad ha sido sede de cotejos internacionales. Esa es una de las razones por las cuales la presentación del plantel del "Alvaro Gestido" despierta extraordinario interés. A ella se une la circunstancia de que el conjunto oriental que nos visitará mañana representa el cabal poderío que siempre ha mostrado ser uno de los mejores del mundo.

El "Alvaro Gestido" alineará a jugadores vastamente conocidos por su calidad y ello nos impulsa a creer que acusará un excelente rendimiento. Bernardico, Vilariño, Carballo, Julio Benítez, Pipo, Julio Pérez, Míguez, etc., se convierten en expresiones máximas del balompié uruguayo y forman la base de un plantel de gran jerarquía. Esta selección oriental que nos visitará parece mejor a la que se presentara el año pasado y que obtuviera una fácil victoria sobre el combinado Unión-Colón. Si aquella conformó ampliamente, creemos que esta habrá de superar los conceptos elogiosos que promovió la primera visita.

El encuentro de mañana en Unión puede considerarse como una de los acontecimientos deportivos más importantes de los últimos tiempos. Al plantel oriental se opondrá un buen equipo santafesino, integrado por los mejores valores de Unión y Colón. Bien es cierto que ninguna de las dos entidades cumplió el año pasado una buena campaña en el certamen de ascenso, pero no lo es menos que un combinado que incluye a los mejores valores puede dar lugar a un buen rendimiento del conjunto.

Formación de los equipos

La más probable alineación del "Alvaro Gestido" será la siguiente: Bernardico (Peñarol); Davoine (Peñarol) y Vilariño (Wanderers); Waldemar González (Rampla), Carballo (Sudamérica) y Julio Benítez (Racing); Pipo (Cerro), Julio Pérez (Sudamérica), Omar Míguez (Peñarol), Sasías (Defensor) y Roque (Peñarol). Figuran también en el plantel Leiva (Rampla), Vanoli (Peñarol), Balzeiro (Peñarol), Eladio Benítez (Racing), Carranza (Cerro), Euscarriaga (Defensor) y Demarco (DeDfensor). Como director técnico viaja Severino Varela. También integra la delegación, como una auténtica reliquia del fútbol uruguayo el capitán de los dos equipos uruguayos que obtuvieron el campeonato del mundo: José [illegible].

En lo que respecta al plantel del combinado local será el siguiente: Nanzer (Unión) y Ramírez (Colón); Warlet (Colón), Giamelo (Unión) y Minen (Unión); Agüero (Colón), Romani (Colón), Isella (Unión), Doello (Unión), Broin (Colón); Marinelli (Colón), Cupiste (Unión), Córdoba (Colón), Chirumbolo (Unión), Olivera (Colón), Barrios (Unión), Castillo (Unión) y Mendoza (Colón). Todos estos jugadores deberán encontrarse mañana a las 20 en Unión.



Vilariño, buen valor del conjunto "Alvaro Gestido"

Llegarán esta noche

La delegación uruguaya llegará esta noche a las 23 a la estación de ómnibus General Belgrano. Allí serán recibidos por dirigentes de la Liga Santafesina de Fútbol, de las entidades locales y deportistas de nuestro medio. Esta noche los uruguayos serán agasajados con una comida en las instalaciones del [illegible] Isidro.

Ventas de entradas

Esta noche en Unión se procederá a la venta de entradas y plateas. Mañana la venta se reiniciará a las 19, hora en que se habilitarán las boleterías.

Arbitro y colaboradores

La Liga designó al juez José Bruno para que tenga a su cargo la dirección del encuentro. Lo secundarán como jueces de línea José Brignone y Juan Pryzlucki.

Otra rueda por el certamen brasileño

RIO de JANEIRO, 8 (UPI). — Por segunda vez se iniciará el sábado próximo el campeonato de desempate del certamen de fútbol de Río de Janeiro, en razón de que el primero finalizó con igualdad de posiciones entre Vasco da Gama, Botafogo y Flamengo. Este nuevo concurso dará comienzo a las 21.30, del mencionado día, con el partido entre Vasco da Gama y Botafogo. El 14 jugarán Flamengo y el perdedor, y el 17, Flamengo y el ganador de la primera fecha.

Todos los encuentros serán nocturnos, y los representantes de los clubs acordaron que en caso de nuevo empate, habrá [illegible] esta vez eliminatorio: se elegirán por sorteo los protagonistas del primer cotejo, y el vencedor enfrentará después al equipo que haya quedado libre. En caso de terminar igualados los partidos después de jugado el tiempo reglamentario, se jugarán minutos adicionales.

Kimberley y República se enfrentan mañana

Con el encuentro que mañana jugarán los primeros equipos de Kimberley y República del Oeste en la cancha de los primeros, se completará la octava fecha del [illegible] superior de la Asociación Santafesina de Básquetbol. Como se anunció en su oportunidad, este partido fue suspendido a causa del mal estado del tiempo.

Estos equipos, de fuerzas parejas, prometen una lucha muy interesante y sin lugar a dudas será presenciado por crecida cantidad de aficionados.

Los encuentros a cumplirse mañana son los que damos a continuación:

Cancha de Kimberley: A las 21.30, primera, Kimberley c. República del Oeste.

Cancha de Unión S. Tomé: A las 21.30, mayores, Unión S. Tomé c. Sporting.

Para esta noche

Esta noche se jugarán dos partidos de cadetes mayores y uno de cuarta división de acuerdo con el siguiente programa:

Cancha de Newell's: A las 20.45, mayores, Newell's c. Gimnasia y Esgrima y a las 21.45, cuarta, Newell's Old Boys c. Rivadavia Jrs.

Cancha de República: A las 21.30, mayores, República c. Unión.

Gimnasia, campeón de 2a.

El conjunto de segunda división del Club de Gimnasia y Esgrima se adjudicó anoche el campeonato oficial de la categoría al vencer a Regatas por 57 tantos a 43.

Nuevas zonas en el mundial

MUNICH, 8 (UPI). — La Federación Internacional de Básquetbol Amateurs (FIBA) anunció la celebración de un nuevo sorteo para el campeonato mundial de ese deporte que se efectuará en Santiago de Chile, del 16 al 31 del corriente.

El sorteo anterior fue anulado ante la reclamación de Puerto Rico en el sentido de que le correspondía participar en dicho certamen en lugar de Panamá.

En las eliminatorias del próximo campeonato mundial, a efectuarse del 16 al 18 del actual, en Antofagasta, Temuco y La Concepción, los equipos participantes quedaron divididos en tres grupos que realizarán una serie de "round robin".

Según el sorteo, los grupos quedaron integrados como sigue:

Primero: Estados Unidos, Formosa, Argentina y República Arabe Unida.

Segundo: Brasil, Unión Soviética, México y Canadá.

Tercero: Filipinas, Uruguay Puerto Rico y Bulgaria.

La serie final dará comienzo el 20 en Santiago de Chile.

En la final que también será de "round-robin", participarán los equipos que ocupen los primeros dos lugares de las eliminatorias, y Chile, como [illegible].

Asociados colonistas radicados en Bs. As. expresan su adhesión

Los asociados y simpatizantes del club Colón que están radicados en Buenos Aires y reunidos en la filial que funciona en esa, han enviado al Sr. Armando Piocchi la nota siguiente:

"De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a todos los integrantes de la lista única que agrupa a todos los asociados del tradicional Club Colón, haciéndole llegar nuestra pequeña colaboración, que es la de todos los simpatizantes de nuestro querido club, que en esta lejana y gran capital, seguimos con inquietud la marcha de la divisa roja y negra. La hinchada colonista de Buenos Aires no puede permanecer ajena a ese gran movimiento de reencuentro de la familia "colonista" que se opera en Santa Fe, y es por ello que reagrupándose nuevamente bajo los colores de su divisa, con fecha 5 del cte. y en la sede de la filial del Club Newell's Old Boys, sita en la calle Hidalgo 31 de esta capital, se reunió en la misma cedida a tal efecto por el club amigo y los asociados que fueran de la filial del Club Colón procedieron a designar una comisión directiva provisoria, habiendo recaído la designación del presidente en el señor Pedro Caminos y la de secretario en la del doctor Virgilio Machado Ramos, [illegible] llenado los restantes cargos con los señores Jorge [illegible], Pascual Benítez, Salvador Brancatto, José C. Vetrano y Darío Giacobbda, Celestino Moratta, Fernández Molina. En la misma se aprobó por resolución unánime el apoyo incondicional a la lista que usted encabeza, apoyando a la misma con todos sus esfuerzos para lo cual se queda a la disposición de ustedes. Igualmente se aprobó la moción del envío de un socio de la filial para que haga llegar en forma personal nuestra adhesión en la cena a realizarse en el estadio del barrio Centenario. Con la esperanza de que este reencuentro de todos los "colonistas", que quieren y sienten a Colón sirva para elevar a nuestra divisa al lugar que le corresponde dentro del fútbol lugareño y nacional y al grito de "Colón Viejo Nomás" me es grato saludar a usted con la mayor consideración". Firmado: Pedro Caminos, Presidente.